

*DECRETO 352/2010, de 27 de julio, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Sitio Histórico, la zona Minera de Cerro Muriano, en los términos municipales de Córdoba y Obejo.*

I. En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado mediante Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, establece en su artículo 10.3.3.º que la Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con el objetivo básico del afianzamiento de la conciencia de identidad y cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Para ello, el artículo 37.1.18.º preceptúa que se orientarán las políticas públicas a garantizar y asegurar dicho objetivo básico mediante la aplicación efectiva, como principio rector, de la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía; estableciendo a su vez el artículo 68.3.1.º que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva sobre protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 149.1.28.ª de la Constitución.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, establece en su artículo 9.7.a) que el órgano competente para resolver los procedimientos de inscripción de Bienes de Interés Cultural en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz es el Consejo de Gobierno.

Asimismo, el artículo 2 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 4/1993, de 26 de enero, declarado vigente por la disposición derogatoria de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, atribuye a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía la competencia en la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza de Bienes Culturales referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz siendo, de acuerdo con el artículo 3.3 del citado Reglamento, la persona titular de la Consejería de Cultura el órgano competente para proponer al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de los Bienes de Interés Cultural y compitiendo, según el artículo 1.1 del Reglamento anterior, a este último dicha inscripción.

II. El interés patrimonial del Sitio Histórico de la Zona Minera de Cerro Muriano, en los términos municipales de Córdoba y Obejo (Córdoba) está asociado a la constatación de valores históricos, geológicos, paisajísticos, arqueológicos, tecnológicos y etnológicos, tal como evidencian y expresan las numerosas y diversas tipologías edificatorias que hoy encontramos en Cerro Muriano, vestigios de una dilatada actividad minera desarrollada desde el calcolítico hasta mediados del siglo XX, de cuya relevancia y trascendencia nos da cuenta la siguiente cita textual del historiador clásico Plinio «La más alta reputación la tiene el cobre mariano, al que también llaman cordobés».

La Zona Minera comprende veintiún áreas patrimoniales, distribuidas en los términos municipales de Córdoba y Obejo, en las que podemos encontrar yacimientos arqueológicos, pozos, minas, estructuras de fundiciones y de tratamiento del cobre, así como construcciones relacionadas con el transporte del mineral y restos de estructuras de las casas de mineros e incluso utensilios muebles, bienes todos ellos que testimonian el desarrollo de una de las industrias extractivas más antiguas y relevantes de Andalucía, que ha propiciado la presencia de diversas culturas y sociedades que han explotado a lo largo del tiempo el subsuelo de la Zona.

A través de este amplio conjunto de áreas patrimoniales es posible descubrir cómo las distintas culturas han generado tecnologías e infraestructuras, todas ellas ligadas a la industria de la minería, organizaciones sociales del trabajo y asen-

tamientos humanos específicos, antropizando de una forma muy característica el paisaje territorial del lugar.

III. Por Resolución de 31 de julio de 2009, de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (Boletín Oficial de Junta de Andalucía número 163, de 21 de agosto de 2009), fue incoado procedimiento de inscripción en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz del Bien de Interés Cultural, con la tipología de Sitio Histórico, denominado zona minera de Cerro Muriano, en los términos municipales de Córdoba y Obejo (Córdoba) siguiendo la tramitación establecida en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

De acuerdo con la legislación aplicable, se cumplieron los trámites preceptivos de información pública (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 196, de 6 de octubre de 2009) y de audiencia a los Ayuntamientos de Córdoba y de Obejo, así como a las instituciones públicas interesadas.

En relación a la instrucción del procedimiento, ha emitido informe favorable a la inscripción la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Córdoba, en sesión celebrada el 29 de enero de 2010, cumpliendo así con lo previsto en el artículo 9.6 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre.

Durante la tramitación del expediente se han presentado escritos de alegaciones que han sido contestadas por la Delegación Provincial de Cultura de Córdoba según obra en el expediente.

Terminada la instrucción del procedimiento y de conformidad con el artículo 27.1 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, procede inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Sitio Histórico, la Zona Minera de Cerro Muriano, en los términos municipales de Córdoba y Obejo (Córdoba).

A tenor de lo establecido en el artículo 13.5 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, en relación a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, procede el asiento de este inmueble en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, creado por Decreto 2/2004, de 7 de enero.

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, procede el asiento gratuito de la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en los artículos 3 y 9.7.a) de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, en relación con el artículo 1.1 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, a propuesta del Consejero de Cultura y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 27 de julio de 2010,

#### A C U E R D A

Primero. Inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Sitio Histórico, la Zona Minera de Cerro Muriano, en los términos municipales de Córdoba y Obejo (Córdoba), cuya descripción y delimitación figuran en el anexo al presente Decreto.

Segundo. Concretar un entorno en el cual las alteraciones pudieran afectar a los valores propios del Bien, a su contemplación, apreciación o estudio. Dicho entorno abarca los espacios públicos y privados, las parcelas, inmuebles y elementos urbanos comprendidos dentro de la delimitación que figura en el anexo y gráficamente en el plano de delimitación del Bien y su entorno.

Tercero. Instar el asiento de este bien inmueble en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Con-

venios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, así como en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Cuarto. Proceder a dar traslado a la Administración General del Estado para su constancia en el Registro correspondiente.

Quinto. Ordenar que el presente Decreto se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, desde el día siguiente al de su notificación, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dicta en el plazo de un mes, conforme a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de julio de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

PAULINO PLATA CÁNOVAS  
Consejero de Cultura

## A N E X O

### I. DENOMINACIÓN

Zona Minera de Cerro Muriano.

### II. LOCALIZACIÓN

Provincia: Córdoba.  
Municipio: Términos municipales de Córdoba y Obejo.

### III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN

La red filoniana de Cerro Muriano, tanto por sus medidas de longitud-profundidad como por sus altos tenores en cobre, ha de ser considerada como un caso excepcional en la Península Ibérica. Está constituida por más de 100 filones, siendo 17 los aflorantes y encajados en fracturas hercínicas tardías o en otras más antiguas que se reactivaron entonces. En su génesis hidrotermal están presentes especies como la pirita, pirrotina, calcopirita, cobres grises, arsenopirita, bornita, blenda, galena y minerales secundarios, siendo predominante el cobre y la calcopirita.

El origen de la minería en Cerro Muriano hay que buscarlo en el III milenio a.C., durante el Calcolítico, momento que adquiere una especial relevancia, pues es entonces cuando comienzan a formarse estructuras relativamente estables de liderazgo social que provocan la formación de las primeras sociedades con jerarquía entre sus miembros. Estos viejos sistemas de explotación a cielo abierto han dejado, en parte, sus huellas, emergiendo a la superficie en forma de embudos, cortas, pozos, socavones en rampa o extensas escombreras donde se han recogido con frecuencia martillos de escotadura de diversa tipología, desde los más toscos de escotaduras laterales, a los más evolucionados.

Pero no es hasta la época romana cuando los filones de cobre de Cerro Muriano comienzan a explotarse de forma intensa y sistemática, especialmente en la minería subterránea, como lo demuestran los pozos de San Rafael, Levante o Vic-

toria, donde se llega a bajar a más de 150 metros de profundidad en busca de los codiciados sulfuros. La arquitectura minera romana ha dejado huella, muy probablemente, en los arcos interiores de las galerías, los sistemas de entibación por sostenimiento artificial y la canalización de atanores finos; así como en la bocamina o socavón de desagüe de Suerte Alta y el Tornillo de Arquímedes que fue hallado en uno de los pozos mineros de Cerro Muriano antes del año 1927, con unas dimensiones de 1,50 m.

Las fundiciones romanas del Cerro de la Coja o el filón cuprífero de Siete Cuevas conforman uno de los complejos de minería subterránea antigua más importantes de cuantos se conocen en la Península Ibérica. El magnífico estado de conservación de la mina Siete Cuevas ha permitido su estudio y ha revelado un alto desarrollo de la ingeniería y tecnología minera que indican la existencia de una alta especialización en el trabajo y de una planificación previa.

Los sulfuros arsenicales de la Zona Minera de Cerro Muriano no vuelven a ser explotados hasta bien entrado el siglo XIX, cuando la explotación de mineral se reduce a la recolección de escorias en superficie, «... dando esto ocasión a que se haya formado un pequeño centro de actividad industrial, donde no obstante la riqueza y abundancia de aquellas, están limitados los trabajos a reducida escala» (Vilanova J., 1872, 187-228).

Pero es a finales del XIX cuando las compañías de capital inglés adquieren en arrendamiento estos recursos mineros y se comienzan a explotar de forma intensiva e industrial los filones de cobre. Fueron cuatro las compañías inglesas que se asentaron en Cerro Muriano, la cuarta, Córdoba Copper Company Ltd., fue la última y más potente. Establecida en 1908, se dedicó tanto a la extracción de mineral como a la fundición del mismo, en la conocida actualmente como «Fundiciones y Lavaderos de la CCC Ltd.». Se trata de un complejo excepcional en la metalurgia del cobre no sólo para Andalucía sino también para el resto del Estado, ya que muy pocos ejemplos de este tipo de plantas industriales inglesas han logrado sobrevivir hasta nuestros días, aunque, como en este caso, en forma de restos.

Para la extracción del cobre se desaguó e inició la explotación de los yacimientos cupríferos de Cerro Muriano, llegando a profundizar el pozo maestro (San Rafael) hasta los 400 m, y poniendo en funcionamiento, entre 1909 y 1919, una fundición para producir cobre blister, recibiendo para ello mineral de Huelva y de otros puntos. Dicha metalurgia del cobre debió de ser por vía pirometalúrgica, donde el mineral ya recibía un primer tratamiento de selección que se llevaba a cabo a pie de pozo. Una vez concluido se transportaba hasta la planta de recepción y molienda donde, mediante tolvas de todo-uno, era tratado. Desde allí, el mineral era llevado en cintas transportadoras hasta la planta de clasificación y concentración donde se cribaba y separaba del estéril por medios manuales y mecánicos -mesas de gravimetría-. Una vez obtenido el concentrado de cobre otra cinta transportadora lo elevaba hasta la planta de fundición donde esperaba a ser introducido en los hornos de la compañía.

La zona de lavaderos y fundiciones conectaba con la vía férrea minera de Córdoba-Bélmez. Este engranaje era posible gracias a la red de caminos que partían de muchos de los pozos, barrios mineros y oficinas que conectaban con el eje principal, es decir, la carretera de Córdoba-Almadén y, a su vez, con la línea de tren (paralela) antes mencionada. Testigos del intenso discurrir de mercancías de mineral son la casa del paso a nivel, la casa pasaje de Cabanillas y la estación de ferrocarril, coetáneos a esta época de principios del siglo XX.

Para responder a la necesidad de disponer de mano de obra junto a los pozos se dio lugar a edificaciones de barrios de mineros, de los que quedan vestigios como el conocido «Barrio Norte», próximo a los pozos núm. 2, núm. 1 y núm. 3, o el «Barrio Casas para Obreros» también conocido como «Ba-

rracas y Chozas Muriano», al suroeste, cercano a los pozos de Santa Victoria y San Rafael. Las casas de los mineros eran de muy baja calidad constructiva, de hecho no quedan rastros de las chozas circulares ni de los barracones donde se alojaban, quedando sólo de aquellas construidas con mampuesto, ladrillo y carbonilla. Resulta significativo por tanto que los restos peor conservados de todo este complejo minero-industrial sean las viviendas de los mineros (tan abundantes en aquella época), lo cual indica el tipo de vida de los mineros en este modo de producción industrial. Y así también queda reflejado en la festividad de Santa Bárbara, celebrada el 4 de diciembre, cuando los mineros sacan en procesión a su santa patrona y le cantan y piden fervientemente que les proteja en la mina. Esta fiesta local de Cerro Muriano, aún vigente, constituye un ritual simbólico religioso-festivo de fuerte identificación local.

Los problemas de falta de competitividad y de mano de obra provocaron la quiebra en 1918 y el cierre al año de la CCC Ltd. Después de esa fecha hay documentados trabajos de minería del cobre a muy reducida escala, como las labores de recuperación llevadas a cabo por la empresa vasca Minera de Cantos Blancos en el Cerro del Depósito, entre los años 1955 y 1961.

Este complejo industrial descrito fue desmantelado y abandonado y nada queda de la maquinaria. Fruto de este proceso la Zona Minera de Cerro Muriano conserva actualmente todo un conjunto de restos interrelacionados, a través de los cuales es posible reconocer este valioso patrimonio que configura y se integra en el paisaje de sierra, y que está gravemente amenazado por las urbanizaciones y expansión de éstas.

Existe, además, un interesante conjunto de utensilios y documentos relacionados con la Zona Minera de Cerro Muriano que actualmente se encuentran depositados en varios museos, principalmente en el Museo del Cobre del término municipal de Obejo, y en el Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba.

#### IV. DELIMITACIÓN DEL BIEN

Espacios públicos afectados por la delimitación del Bien.

Los espacios públicos afectados por la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la tipología de Sitio Histórico, de la Zona Minera de Cerro Muriano, en los términos municipales de Córdoba y Obejo (Córdoba) son:

Barrio Obrero (Córdoba): Calles Acera del Sur, Acera Norte, Alfonso XIII, Baena, Catalina Castro, Cervantes, General Castaños, Quevedo, Santa Elena y Torre Árboles; camino de la Mina y plaza de Andalucía.

Ferrocarril de Cerro Muriano (Córdoba): calle Acera de Santa Bárbara.

Áreas patrimoniales.

Dadas las características del Bien y para una mejor comprensión, adecuación y definición de las cautelas de protección, la Zona Minera se ha dividido en veintiún áreas patrimoniales que conforman el Bien y se desarrollan a continuación.

#### V. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y DELIMITACIÓN DE LAS ÁREAS PATRIMONIALES DEL BIEN ZONA MINERA DE CERRO MURIANO

##### 1. Área patrimonial Barrio Norte.

Situación: Ubicado en el camino norte, al noroeste del barrio de Morriones y próximo a la antigua escuela y al pozo núm. 2.

Descripción: Esta área está integrada por uno de los más antiguos y emblemáticos barrios mineros de Cerro Muriano, perteneciente en su mayoría al término municipal de Córdoba. En su construcción fueron empleados grandes bloques de carbonilla en los paramentos de los muros de las viviendas. Según el plano de Ruiz Maya de 1918, el Barrio Norte estuvo

compuesto por siete grandes barracones de tendencia rectangular y pequeñas chozas circulares. Actualmente quedan restos de este barrio: estructuras de muros de unos 40 o 50 cm de altura y cimentaciones de las viviendas cubiertas con vegetación en una explanada.

Delimitación:

Término municipal de Córdoba:

Manzana 41832, parcelas 06 y 08 (parcialmente afectada).

Manzana 44800, parcelas 01 y 02 (parcialmente afectadas).

Manzana 45796, parcela 11 (parcialmente afectada).

##### 2. Área patrimonial del Barrio Obrero.

Situación: Ubicado en la barriada de Cerro Muriano, C/ Acera de la Vía en Cerro Muriano, término municipal de Córdoba.

Descripción: Esta área está integrada por la barriada del poblado minero de Cerro Muriano donde aún se aprecia el trazado hipodámico del primitivo barrio proyectado, que en su día estuvo compuesto por al menos 26 casas de planta rectangular y pequeñas chozas circulares. Hoy en día, aún se observan restos de estas construcciones originarias, parte de los muros de cierre elaborados con mampuesto, ladrillo y carbonilla. Aún conserva buena parte de su planta originaria bajo la actual explanada existente. Así mismo, si bien las casas originarias han sido sustituidas por nuevas edificaciones, aún se conserva la trama urbana que siguió el desarrollo de este espacio residencial destinado a los obreros de la mina, según el plano de población minero de Cerro Muriano, de Ruiz Maya, fechado en 1918.

Delimitación:

Término municipal de Córdoba:

Manzana 48711, parcelas 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09.

Manzana 48722, parcelas 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10.

Manzana 48723, parcelas 01, 02, 03, 04, 05 y 06.

Manzana 48724, parcelas 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 12.

Manzana 48725, parcelas 01 y 02.

Manzana 48731, parcela 01.

Manzana 48738, parcela 01.

Manzana 49712, parcelas 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10.

Manzana 49720, parcelas 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08.

Manzana 49722, parcelas 02, 03, 04, 07, 08, 09, 11, 12, 14, 15, 17, 18 y 19.

Manzana 49730, parcelas 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29.

Manzana 49734, parcelas 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28 y 29.

Manzana 50722, parcelas 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.

Manzana 50723, parcelas 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26.

(Todas ellas completamente afectadas)

##### 3. Área patrimonial de la bocamina de Suerte Alta.

Situación: Finca de Suerte Alta, junto a la cancela de entrada, término municipal de Obejo.

Descripción: En el área destaca la entrada a una de las galerías del filón Cerro Muriano o Central que, según las excavaciones arqueológicas en el Cerro de la Coja, ya se explotó en época romana desde el período republicano. Se trata, junto con la mina de Siete Cuevas, de los dos únicos ejemplos existentes en Cerro Muriano de minería subterránea romana. El

interior de la mina presenta restos de escombros y ganga de mineral.

Delimitación:

Término municipal de Córdoba:

Polígono 74, parcela 1 (parcialmente afectada).

#### 4. Área patrimonial del Cerro del Depósito.

Situación: Cerro del Depósito, Cerro Muriano, término municipal de Córdoba.

Descripción: En esta área destacan estructuras diversas que se corresponden con tolvas, lavaderos, un depósito (en su integridad conservado), almacenes, oficinas, conductos hidráulicos y tolvas de cronología reciente que se emplearon para el beneficio del cobre, perteneciente a la Compañía Minera de Cantosblancos, S.L., que funcionaron en la década de los 50 y 60 del pasado s. XX para la recuperación de cobre y oro procedente de los desechos provocados por las compañías inglesas. Los materiales de este conjunto minero son el cemento y el ladrillo. Así mismo, encontramos en el Cerro del Depósito un yacimiento adscrito a las épocas del Bronce Final y prerromano, relacionado igualmente con la actividad metalúrgica de la zona.

Delimitación:

Término municipal de Córdoba:

Polígono 74, parcela 1 (parcialmente afectada).

#### 5. Área patrimonial de la estructura emergente.

Situación: Ubicado en la calle Camino Parque, en la parcela anexa a los Colegios de la Diputación Provincial. Cerro Muriano, término municipal de Córdoba.

Descripción: En esta área destaca un elemento probablemente relacionado con los servicios de infraestructuras de la actividad minera industrial. Se conserva en su integridad. Está formado por una columna cuadrangular o poste, compuesto por un doble cuerpo, el inferior troncocónico y el superior cuadrangular. La obra industrial llega a alcanzar los 6 metros de altitud y está construida con ladrillo y carbonilla, al estilo inglés.

Delimitación:

Término municipal de Córdoba:

Manzana 46770, parcelas 06 y 08 (parcialmente afectadas).

#### 6. Área patrimonial de las fundiciones y lavaderos de la Córdoba Copper Company Ltd.

Situación: Ubicado en el camino de Pañeros. Cerro Muriano, término municipal de Córdoba.

Descripción: En esta área destacan las fundiciones y lavaderos de la Córdoba Copper Company Ltd. que conforman el principal complejo metalúrgico industrial de la Zona Minera de Cerro Muriano. Este complejo pirometalúrgico se halla aterrazado en varios niveles. Se trataba de una gran planta de recepción, tratamiento y fundición de cobre que se forma por las zonas de producción que se describen a continuación, donde se pueden apreciar estructuras notables provenientes de las instalaciones y de la tecnología utilizada para el tratamiento y depuración del cobre.

En la zona inferior se encuentra la zona de recepción y molienda, en la cual actualmente se observan estructuras correspondientes a la zona para colocación de mesas Wilfley, cimentación y anclaje de posibles depósitos (para el concentrado), muros de las tolvas todo-uno y un edificio destinado a depósito. Las cintas transportadoras han desaparecido.

En la terraza siguiente, superior, está la zona de carga y almacén, de la que se aprecian restos: muros de la planta de almacenamiento junto a su pavimento original, bases de pilares, cimentación y restos de muros pertenecientes a almacenes; pavimento de la zona de carga y descarga de mineral, así como un lavadero conservado en su integridad, compuesto por seis grandes pilas de decantación.

En la zona de hornos y fundición, sito en la terraza superior y postrera del conjunto, donde se hallan aún: el muro

al cual se adosó el horno de cuba del cual sólo se conserva la base de su cimentación, al igual que el sedimentador. La conducción de fundido (se encuentran casi en su integridad), atraviesa las terrazas superior y posterior, terminando en forma circular para adaptarse a chimenea. La presencia de los hornos se distingue por la base de cimentación y arranque de alzado de la chimenea.

Delimitación:

Término municipal de Córdoba:

Manzana 52744, parcela 01 (parcialmente afectada).

Polígono 74, parcela 108 (parcialmente afectada).

#### 7. Área patrimonial de las fundiciones romanas de Siete Cuevas.

Situación: Ubicado en la vertiente occidental del Cerro de la Coja, término municipal de Obejo.

Descripción: En esta área destaca un yacimiento romano metalúrgico dedicado en su origen a la actividad pirometalúrgica. De ahí su ubicación en un lugar alto y sometido a intensas corrientes de aire para facilitar la salida de humos tóxicos que los hornos metalúrgicos romanos producían durante los procesos de tostación, fusión y conversión del cobre. Actualmente se aprecian los restos de estas fundiciones: escorias (fundidas con arena silicea), fragmentos de cerámica romana y tegulae ligadas a esta actividad, es decir lavaderos, fábricas de madera, hornos de fundición de cobre vías secundarias de mineral, etc.

Delimitación:

Término municipal de Obejo:

Polígono 17, parcela 4 (parcialmente afectada).

#### 8. Área patrimonial del Cerro de la Hoya.

Situación: Ubicado en la margen izquierda del camino de Pañeros, en dirección a la mina de Quitapellejos, aproximadamente un kilómetro más abajo de las fundiciones de la Córdoba Copper Company Ltd., término municipal de Obejo.

Descripción: En esta área destaca el yacimiento de La Hoya, ubicado en un pequeño promontorio de escasa altura, relacionado con el Bronce Final y la actividad minero-metalúrgica del cobre en la Zona Minera de Cerro Muriano. En dicho yacimiento, cubiertos por la vegetación de matorral y el arbolado, se aprecian fragmentos de rocas metamórficas y cimentaciones que se corresponden con restos de estructuras de habitación, así como restos dispersos de cerámica bruñida e incisa a mano.

Delimitación:

Término municipal de Obejo:

Polígono 17, parcelas 21, 22 y 9011 (parcialmente afectadas).

Término municipal de Córdoba:

Polígono 74, parcela 1 (parcialmente afectada).

#### 9. Área patrimonial del pozo auxiliar de Las Pilas.

Situación: Ubicado en la calle Pozo de las Pilas, en Cerro Muriano, término municipal de Obejo.

Descripción: En esta área destacan tres elementos: dos pozos de agua, que aprovechan los niveles freáticos de la mina (práctica muy habitual en la zona), y una estructura de obra inglesa. Estas construcciones pudieron servir para la ventilación de las galerías o para la extracción de los sulfuros procedentes del filón Calavera.

Delimitación:

Término municipal de Obejo:

Polígono 17, parcela 4 (parcialmente afectada).

#### 10. Área patrimonial del pozo de mina núm. 1.

Situación: Ubicado a las espaldas de los Colegios Provinciales de la Diputación Provincial de Córdoba, en Cerro Muriano, término municipal de Córdoba.

Descripción: En esta área destaca el pozo que formó parte del filón Lorenzo, con una corrida de 1.570 m. Además del elemento extractivo, presenta otras dependencias que se

conservan en base de alzado y cimentación. Con técnica de obra mixta (mampuesto, carbonilla y ladrillo rojo), destacan dos estructuras de planta rectangular con una altura media que oscila entre los 1,50 y los 2,00 m, elementos que pudieron estar relacionados con maquinaria asociada al pozo. En el entorno inmediato existe una escombrera de mineral en forma de montículo redondeado y de escasa altura.

Delimitación:

Término municipal de Córdoba:

Manzana 42790, parcela 15 (parcialmente afectada).

11. Área patrimonial del pozo de mina núm. 2.

Situación: Ubicado en el Camino Norte en dirección al Depósito Alto de la Empresa Municipal de Aguas de Córdoba, S.A. (EMACSA), de Cerro Muriano, al sur de este, en el término municipal de Córdoba.

Descripción: En esta área destaca un complejo extractivo de minería subterránea. Es de planta rectangular y en la actualidad presenta un deteriorado estado de conservación. En los alrededores de este pozo se aprecian elementos de anclaje y escombreras que se expanden a modo de montículos. Al este de este pozo y adyacente a la entrada de los depósitos de EMACSA, se observa una estructura inglesa, de unos dos metros de altura, que coincide con el plano de Ruiz Maya, en el que no se especifica su funcionalidad, pero que debió tratarse de una edificación destinada a lavadero. La construcción se realiza a base de mampuesto, ladrillo y carbonilla. Junto a este pozo se observa una escombrera. Dicho pozo, como el 1 y 3, formó parte del filón Lorenzo.

Delimitación:

Término municipal de Córdoba:

Manzana 41832, parcela 06 (parcialmente afectada).

12. Área patrimonial del pozo auxiliar Centeno.

Situación: Se ubica cercano a la estación de gasolina, en una pista de tierra, a unos 400 metros, en la margen izquierda de la pista, en Cerro Muriano, término municipal de Obejo.

Descripción: En esta área destaca el pozo Centeno, construcción auxiliar que sirvió de ventilación al entramado subterráneo septentrional de la reserva minera de Cerro Muriano. La boca, de forma rectangular, se conserva colmatada de escombros. El pozo está construido a base de mampuesto, carbonilla y ladrillo rojo. Este inmueble permanece tal como fue construido originariamente. Es de unos 4,40 m de longitud de E/O, y de 1,70 m de N/S. En la inmediación del pozo y relacionado con éste se aprecia un trozo de lienzo de una edificación inglesa. En torno a estos inmuebles hay escombreras.

Delimitación:

Término municipal de Obejo:

Manzana 41832, parcelas 16 y 17 (parcialmente afectada).

13. Área patrimonial del pozo de mina San Arturo.

Situación: Ubicado a unos 1.400 m al norte del camino de Pañeros, término municipal de Obejo.

Descripción: En esta área destaca el pozo de mina San Arturo que es el más oriental de la explotación y alcanzó en su origen 244 m de profundidad, formando parte del filón de Cerro Muriano, el mayor de la explotación, siendo en la actualidad uno de los mejor conservados. La boca contiene la bomba de extracción de agua. Relacionadas con este pozo hay estructuras de muros. En las inmediaciones se encuentra una escombrera de grandes dimensiones.

Delimitación:

Término municipal de Obejo:

Polígono 17, parcela 5 (parcialmente afectada).

14. Área patrimonial del pozo de mina San Lorenzo.

Situación: Ubicado en las proximidades de la calle Párroco Rogelio Benítez, en la segunda pista de tierra a la izquierda, en Cerro Muriano, término municipal de Córdoba.

Descripción: En esta área destaca el pozo de mina San Lorenzo, conocido también como pozo núm. 3. Es el más occidental de los existentes en la Zona, estando conservado en su integridad. La estructura se alza sobre un pedestal de obra mixta y carbonilla apreciándose alrededor estructuras auxiliares: un gran muro de obra mixta y restos de una edificación, no identificados aún, pero sí coetáneos a la mina. En sus inmediaciones se esparcen unas escombreras o estériles de mina (básicamente cuarzos y pizarras), presentando el pozo reducidas dimensiones y planta rectangular, así como reformas recientes en el exterior (empleo de rasillas). En el interior del pozo se han hallado fragmentos de cerámicas prerromanas y romanas.

Delimitación:

Término municipal de Córdoba:

Manzana 40751, parcela 11 (parcialmente afectada).

15. Área patrimonial del pozo de mina San Rafael.

Situación: Ubicado en la calle Profesor Rafael Cabanás, en Cerro Muriano, término municipal de Córdoba.

Descripción: En esta área destaca el pozo de mina San Rafael, destinado a la extracción del mineral de cobre, que constituía el pozo maestro de la explotación, llegando a alcanzar los 470 m de profundidad y formó parte del filón Cerro Muriano o Central, el mayor de la zona minera con 2.580 m de corrida. Conserva buena parte del edificio Cuba donde se ubicó la sala de máquinas de bombeo Hathorn Davey. Es una edificación de estilo neorregionalista, destacando los arcos ligeramente realizados con despiece de ladrillo rojo unido con argamasa. Cercanas a este edificio se aprecian unas estructuras anexas relacionadas con este pozo: muros y estructuras de anclaje que probablemente pertenecieron al castillete derruido. En el entorno sobresalen las escombreras de la mina, cubiertas parcialmente por matorral y arboleda. Se excavó ya en época romana, llegando hasta los doscientos metros.

Delimitación:

Término municipal de Córdoba:

Manzana 46730, parcela 30 (parcialmente afectada).

16. Área patrimonial del pozo de mina Santa Isabel.

Situación: Ubicado en la Hacienda de Villa Alicia, en Cerro Muriano, término municipal de Córdoba.

Descripción: En esta área destaca el pozo de mina Santa Isabel que formó parte del filón Isabel Sur, con un desarrollo longitudinal de 1.980 m. Se distingue el pozo extractivo que se encuentra en el interior de un edificio de época reciente. Las infraestructuras que hoy perduran en sus inmediaciones son: muros, cimientos (correspondientes probablemente al castillete, a la casa de máquinas, y a enganches,...), lavadero de mineral, perteneciendo a los equipamientos básicos de funcionamiento del pozo. A este conjunto de elementos hay que sumarle las escombreras inmediatas a éste. La técnica constructiva, al igual que el resto de los pozos ingleses, es a base de carbonilla, mampuesto y ladrillo rojo.

Delimitación:

Término municipal de Córdoba:

Polígono 82, parcela 1 (parcialmente afectada).

17. Área patrimonial del pozo de mina Santa Victoria.

Situación: Ubicado en la calle Profesor Cabanás, Cerro Muriano, término municipal de Córdoba.

Descripción: En esta área destaca el pozo de Santa Victoria que, junto con los pozos San Rafael y San Arturo, formó parte del filón central. Esta cavidad, que llegó a tener una profundidad de 284 m, estuvo conectada a San Rafael mediante cuatro galerías. Por sus características llegó a ser uno de los más importantes de la explotación, y según se desprende de planos históricos de los pozos, se sabe que también fue aprovechado por los mineros romanos que llegaron a bajar hasta una profundidad de 150 m, cota en la que los ingenieros de la Cordoba Copper Company Ltd. hallaron restos arqueológicos.

Este pozo contaba con castillete de obra. Las escombreras, cubiertas por un manto de vegetación, cimientos y bases de muros que hoy perduran, se relacionan con el propio pozo, así como la sala de máquinas y una edificación que posiblemente albergara una subestación eléctrica, todo de obra inglesa.

Delimitación:

Término municipal de Córdoba:

Manzana 43730, parcelas 11 y 15 (parcialmente afectadas).

18. Área patrimonial de la mina de Quitapellejos.

Situación: Ubicada en el camino de Pañeros, en el término municipal de Obejo.

Descripción: En esta área destaca la mina de Quitapellejos que supone el único ejemplo de minería de la Zona Minera de Cerro Muriano que se explotó y abandonó entre el Calcolítico y el Bronce Final. Es un ejemplo de extracción a cielo abierto, como se puede apreciar por la rafa, la poza y la escombrera a su alrededor.

Delimitación:

Término municipal de Obejo:

Polígono 17, parcela 5 (parcialmente afectada).

19. Área patrimonial de la mina de Siete Cuevas.

Situación: Ubicada en el Cerro de la Coja, en la zona correspondiente al campo de maniobras del Ejército de Tierra de España, en el término municipal de Obejo.

Descripción: En el área destaca el yacimiento arqueológico vinculado a labores de minería subterránea. Su explotación pudo comenzar a beneficiarse en época calcolítica, haciéndose más intensiva en el Bronce Final, y especialmente en el período romano, cuando pasa a explotarse de forma intensa. Todo parece indicar que este filón fue abandonado por los romanos sin ser beneficiado de nuevo, utilizándose únicamente como escombrera. Es una de las minas subterráneas romanas mejor conservadas de la Península Ibérica. Pese a los grandes rellenos de laboreo, la galería principal supera los 25 m de altura y largas galerías dotadas de «arcos» interiores. En su exterior se aprecia el antiguo filón cuprífero que discurre paralelo al arroyo de la Agustiniana.

Delimitación:

Término municipal de Obejo:

Polígono 17, parcela 4 (parcialmente afectada).

20. Área patrimonial del ferrocarril de Cerro Muriano.

Situación: Ubicado en parte de la calle Acera de la Vía, calle Acera Santa Bárbara, Pasaje Cabanillas, y casa del paso a nivel.

Descripción: En esta área destaca el trazado del ferrocarril de Cerro Muriano que comprende un tramo de playas de vías, así como tres inmuebles, vinculados a este medio de comunicación esencial en el traslado de los recursos mineros que se describen a continuación.

20.1. La estación de ferrocarril de Cerro Muriano: Edificio de comienzos del siglo XX donde se ha empleado el travertino en forma de pequeños sillares encuadrados, de aparejo isódomo y unidos por llagas que conforman el núcleo del inmueble. Este apartadero de dos alturas y de planta cuadrangular posee la fachada principal en su lado oriental con doble vano de acceso y dos ventanas. El inmueble cuenta con dos escaleras al exterior (fachada norte y sur) que comunican la vía pública con la planta alta del edificio. La cubierta a dos aguas también presenta armazón de madera bajo las tejas de canal de la que sobresale la cornisa, dejando ver parte de los canes y estribos.

20.2. Casa del paso a nivel: Edificio de planta ligeramente cuadrada y de una sola altura. El inmueble, anterior a 1906, posee tres ventanas en su flanco norte y otras tres en el sur, aparte de un acceso a poniente que da paso a la vía abandonada. La techumbre del edificio es de teja árabe a dos aguas, prolongándose en su lado oriental hasta escasos metros del suelo.

20.3. Casa pasaje Cabanillas: Esta casa de planta rectangular es uno de los ejemplos de estilo inglés más interesantes que aún perviven en Cerro Muriano. El inmueble, de dos plantas y una altura ligeramente estilizada, presenta una cubierta a dos aguas, con armadura de madera bajo las tejas árabes, en la que sobresale la cornisa o vuelo del tejado compuesto por canes y estribos. El inmueble está reforzado en sus esquinas con ladrillo inglés y rodeado de un jardín y de una vieja valla de madera. Esta edificación estaba destinada a los servicios de la estación de ferrocarril de Cerro Muriano.

Delimitación:

Término municipal de Córdoba:

Manzana 47722, parcelas 01 y 02 (totalmente afectadas).

Manzana 47773, parcelas 02 y 03 (totalmente afectadas).

Manzana 47780, parcela 09 (totalmente afectada).

21. Área patrimonial de el Cerro de La Coja.

Situación: Término municipal de Obejo

Descripción: Esta área patrimonial está situada en el Cerro de la Coja, la cota más alta de la localidad (538 m sobre el nivel del mar) y representa, probablemente, el lugar más emblemático de la Zona Minera, al estar constituido por numerosos elementos patrimoniales de gran significado simbólico, exponentes de hechos importantes para la población y claves para la historia del lugar, cuyo topónimo sirvió, en parte, para nombrar la actual barriada cordobesa.

Los elementos y hechos históricos más significativos de este enclave son:

21.1. Yacimiento arqueológico del Cerro de la Coja: Se ubica en la cima del cerro. Este yacimiento arqueológico fue excavado entre los años 1995 y 2002. La estratigrafía documentada constató niveles pertenecientes a diferentes fases cronológicas, correspondiendo la más antigua con los inicios del siglo I a.C. y constatándose la continuidad de prácticas metalúrgicas en el yacimiento, hasta al menos el siglo II d.C.

Entre las estructuras documentadas, pertenecientes a época romana, destacan los restos de un complejo termal, una vía secundaria tipo *glarea strata*, dedicada al transporte del metal, viviendas y un aljibe.

21.2. Pozo de Levante: Ubicado en la vertiente sureste del Cerro de la Coja. La boca de este pozo se encuentra señalada en el actual mirador de este Cerro. Se trata de los restos de la construcción en superficie correspondientes con la época contemporánea, aunque dicho pozo fue explotado ya en época romana, en concreto en el siglo I a.C., según constatación de los restos encontrados en la excavación arqueológica realizada en el año 2001. El pozo formó parte de un conjunto constituido por un castillete, un pabellón de embarque para el tránsito de vagonetas y edificaciones destinadas a servicios auxiliares. Actualmente asociados a este pozo quedan como testigos estructuras de cimentación y elementos de anclaje. Los materiales son mampuesto y carbonilla.

21.3. Tolvas de la Cordoba Copper Company Ltd.: Ubicadas en la vertiente sur del Cerro de la Coja, estas tolvas del tipo todo-uno formaron parte del complejo de las fundiciones y lavaderos de la Cordoba Coppeer Company Ltd. y debieron estar integradas en la planta de recepción y molienda de mineral. En la actualidad, de estas infraestructuras sólo quedan restos pertenecientes a las tolvas todo-uno que se comunicarían con las cintas transportadoras (hoy día inexistentes) y otras estructuras murarias próximas.

21.4. Museo del Cobre: Ubicado en la calle Acera del Cuartel Viejo. Se trata de un inmueble de planta rectangular y dos niveles de altura, realizado de obra mixta de ladrillo y mampuesto. Este edificio estuvo destinado a albergar el antiguo cuartel de la Guardia Civil durante el periodo de explotación inglesa de las minas. Actualmente acoge el Museo del Cobre de Cerro Muriano, con una exposición permanente sobre la historia de la metalurgia en la Zona Minera.

En el lugar que hoy ocupa el Museo se han hallado partes de un yacimiento romano: un fondo de cabaña ovalada y un pilar cuadrangular del siglo I a.C., y restos de un muro opus quadratum y tegulae. En estratos superiores y sobre éstos se hallan materiales de finales del XIX y principios del XX, pertenecientes a la explotación mineral inglesa.

21.5. Piedra Horadada: Ubicada en la falda de la vertiente meridional del Cerro de la Coja, se accede a ella a través del camino de Pañeros. La Piedra Horadada es un crestón de cuarzo que pudo verse sometido a la explotación en la Prehistoria Reciente, ya que presenta sudoraciones de malaquita y azurita en su interior. No obstante, otros autores consideran que se trata de un elemento geológico, producto de procesos erosivos naturales. En la actualidad, independientemente de su origen, la Piedra Horadada se ha convertido en un hito paisajístico de Cerro Muriano.

Delimitación:

Término municipal de Obejo:

Manzana 50790, parcela 02 (totalmente afectada).

Polígono 17, parcelas 4, 21, 22 y 9011 (parcialmente afectada).

Término municipal de Córdoba:

Polígono 74, parcela 108 (parcialmente afectada).

## VI. DELIMITACIÓN DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN

Dadas las características y especificidad del Bien, se considera necesaria la delimitación de un entorno de protección. La delimitación de éste afecta a los terrenos situados en el área este del Sitio Histórico, en los municipios de Obejo y de Córdoba. Es una zona que destaca tanto por sus valores paisajísticos, ambientales y patrimoniales reflejo de una clara vocación minera, como así lo atestiguan sus cronologías y tipologías diversas. El entorno coincide con una cuenca visual que tiene como eje el camino de Pañeros que se utilizaba como elemento de comunicación para las distintas explotaciones mineras que lo jalonaban, pozo de Levante (en el Cerro de la Coja), Cerro del Depósito y pozo San Arturo y fundición de mineral de la compañía Cordoba Cooper Company Ltd., ejemplos de minería contemporánea y los yacimientos arqueológicos de orientación minera de Quitapellejos, La Hoya, Suerte Alta y Cerro de la Coja. Los yacimientos arqueológicos de Siete Cuevas y Fundiciones de Siete Cuevas, situados al norte del Cerro de la Coja, también están dentro del entorno de protección aunque no tienen como eje de comunicación el camino de Pañeros.

En este sentido, la comprensión de la vinculación de estos bienes hacía necesario el trazado de un entorno de protección que enfatizara la relación e interdependencia de los mismos, entre sí y con el territorio.

Mención especial hay que hacer en el entorno de protección del Cerro de la Coja y de la Fundición de Mineral de la compañía Cordoba Cooper Company Ltd.

El Cerro de la Coja, ubicado en el término municipal de Obejo y alcanzando una cota de 538,5 metros, es la cabecera del filón metalífero de Siete Cuevas, siendo un enclave idóneo desde donde se percibe la cuenca visual que es objeto de protección con la delimitación de este entorno. El nombre de la población de Cerro Muriano es tomado del topónimo de este cerro además de ser un lugar donde se encuentran elementos simbólicos y se han producido hechos históricos importantes para la población y la historia del lugar. En este lugar es donde se cree que el fotógrafo norteamericano de origen húngaro Robert Capa el 5 de septiembre de 1936 recogió probablemente la serie fotográfica «Muerte de un miliciano» o «Miliciano abatido» que forma parte de los iconos gráficos de la Guerra Civil Española. También es el lugar donde se encuentra el Museo Minero de El Cobre, antiguo cuartel de la Guardia Civil hoy convertido en museo y en cuyas inmediaciones se han hecho intervenciones arqueológicas encontrando estructuras de época romana. En la ladera sur se ubica el bien denominado

Piedra Horadada, junto al camino de Pañeros. Es un crestón de cuarcita que ha quedado en resalte respecto a la ladera apareciendo con un hueco central que fue objeto de explotación minera. Se puede entender como un monumento natural para la zona con una gran carga simbólica para la población local. En el Cerro de la Coja también se encuentran unas tolvas tipo todo-uno para la carga y tratamiento del mineral de la compañía inglesa Cordoba Cooper Company Ltd., muy relacionadas con el pozo de Levante ubicado en la cima del Cerro de la Coja. Algunos autores han querido ubicar en el Cerro de la Coja el célebre Mons Marianus que citan las fuentes clásicas.

Las fundiciones y lavaderos de la Cordoba Cooper Company Ltd. es el principal complejo metalúrgico industrial de la Zona Minera de Cerro Muriano. Se trata de una gran planta de tratamiento de cobre blister que centralizaba la producción de cobre de los pozos de Cerro Muriano e incluso transformaba mineral importado de otras minas procedentes de otros puntos de Andalucía. La planta se encuentra aterrazada en varios niveles en función de los procesos industriales, aunque en origen el complejo industrial no sólo abarcó la falda del cerro del que hoy forma parte, sino que también se extendería hasta el cerro de la Coja, en cuya vertiente meridional emergen las grandes tolvas del tipo todo-uno y otras estructuras que estuvieron comunicadas entre sí mediante cintas transportadoras. La fundición estaría formada por las siguientes partes: zona de recepción y molienda, cinta transportadora, zona de carga y almacén, zona de hornos y fundición, escoria y arenillas.

La escoria, conocida entre los habitantes de la localidad como Las Gachas Negras, localizada al sur de la planta de fundición, es un depósito de más de 1.200.000 de metros cúbicos con una masa de 3.255.660 toneladas de escoria procedente de un antiguo horno de cuba situado al noreste de la misma y que constituye una gran masa de naturaleza vítrea que indica el beneficio que sobre los filones de cobre de Cerro Muriano obtuvieron las compañías inglesas entre finales del siglo XIX y comienzos del XX.

Los resultados obtenidos en una investigación reciente cita que el depósito de deshecho está compuesto de un mismo material, pudiéndose detectar los siguientes elementos: silicio, oxígeno, calcio, magnesio, hierro y manganeso. Sometidas las muestras a Difracción de Rayos X se pudieron identificar los siguientes silicatos: johannesita; akemanitea; hedenbergita magnésica y bustamita. Por último, la investigación concluye que las escorias presentan zonas cristalizadas y otras amorfas y en ningún caso grado de toxicidad o peligrosidad medioambiental.

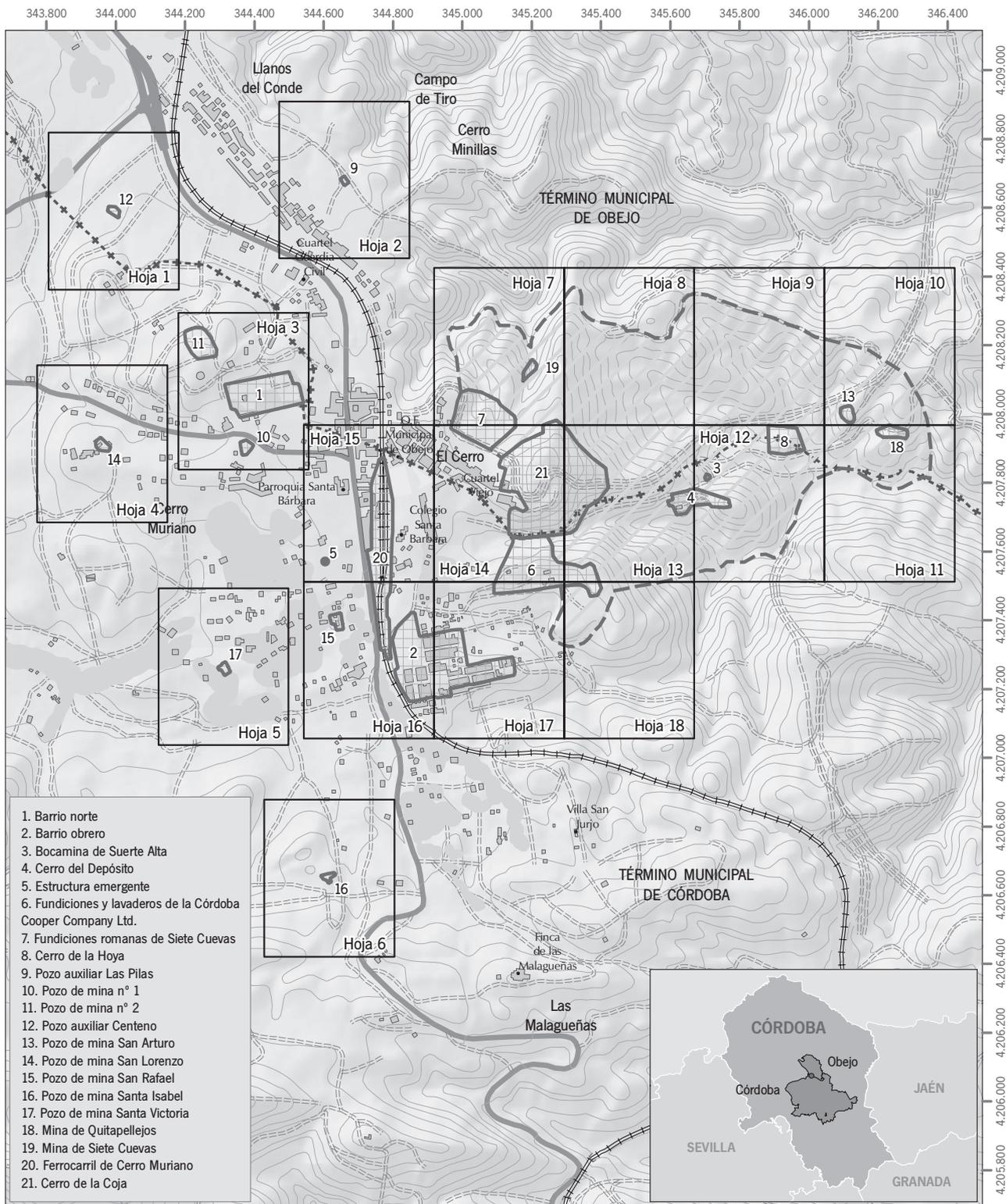
Otro material asociado a la fundición son las arenillas acumuladas en la falda septentrional del cerro. Se trata de arenas silíceas empleadas principalmente como elemento fundente que se extienden cientos de metros paralelas al camino de Pañeros. Esta materia prima también fue empleada como fundente en la Zona Minera de Cerro Muriano durante el período romano.

Por este motivo se justifica la incorporación de este hito paisajístico, conocido como Gachas Negras, dentro del entorno de protección trazado. La contemplación de esta gran escoria facilita la comprensión del nivel de explotación alcanzado por la compañía Cordoba Cooper Company Ltd. Se trata, sin duda, del hito visual más significativo del paisaje minero que compone este singular enclave patrimonial.

La importancia de los espacios descritos y su relación con los bienes protegidos motivaron el trazado del entorno descrito. El espacio que éste ocupa es fundamental en la contemplación y comprensión del Bien Zona Minera de Cerro Muriano.

## VII. DELIMITACIÓN GRÁFICA

La cartografía base utilizada es el Mapa Topográfico de Andalucía 1:10:000 vectorial del Instituto de Cartografía de Andalucía de 2002, de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, y cartografía catastral urbana y rústica vectorial de octubre de 2009, del Ministerio de Economía y Hacienda.



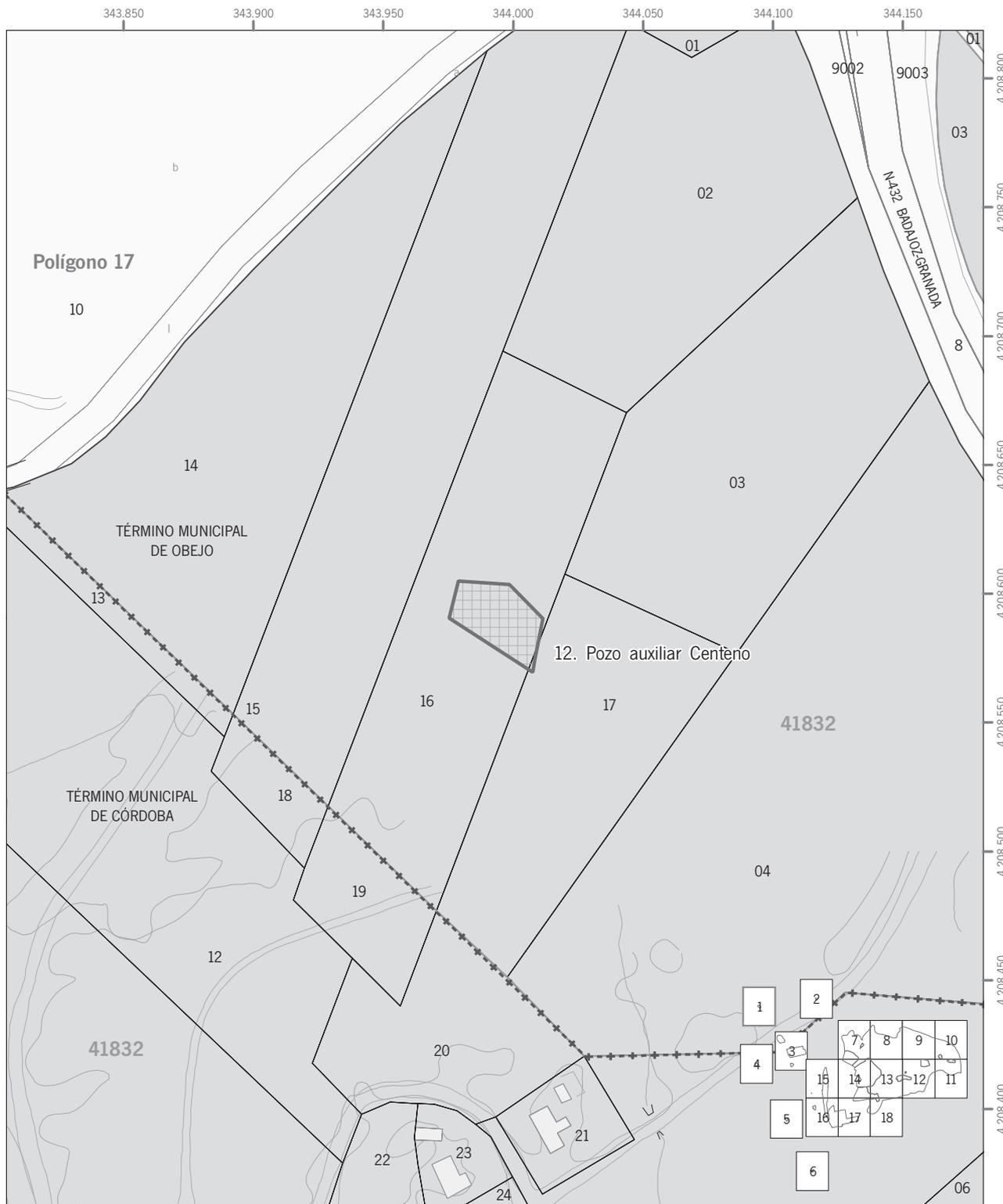
Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Sitio Histórico, el bien denominado Zona Minera de Cerro Muriano, en los términos municipales de Córdoba y Obejo (Córdoba)

Hoja 0: Localización del Bien, distribución y división en hojas  
 Cartografía base: Mapa Topográfico de Andalucía 1:10.000 vectorial, Instituto de Cartografía de Andalucía, 2002. Hojas 902 y 923

0 200 400 600 800 metros  
 Escala: 1:15.000 Datum: ED 1950 H30N

**Legenda**

- Ámbito de los Bienes
- Ámbito del entorno



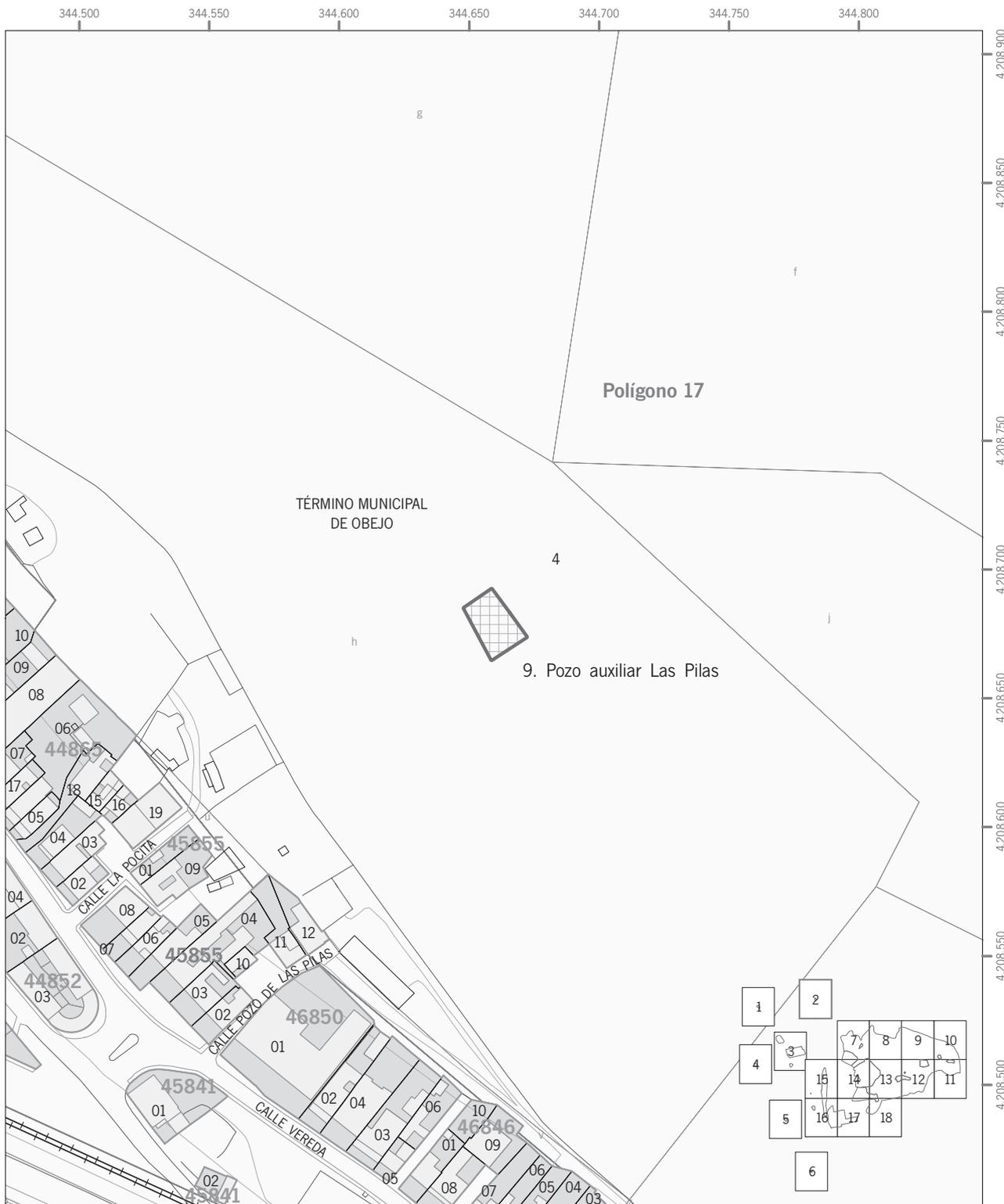
Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Sitio Histórico, el bien denominado Zona Minera de Cerro Muriano, en los términos municipales de Córdoba y Obejo (Córdoba)

Hoja 1 de 18: Detalle de la delimitación de los ámbitos  
 Cartografía base: Cartografía catastral urbana y rústica vectorial, Ministerio de Economía y Hacienda, octubre de 2009

0 20 40 60 80 100 metros  
 Escala: 1:2.000 Datum: ED 1950 H30N

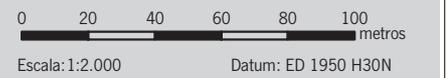
**Leyenda**

- Ámbito de los Bienes
- Ámbito del entorno



Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Sitio Histórico, el bien denominado Zona Minera de Cerro Muriano, en los términos municipales de Córdoba y Obejo (Córdoba)

Hoja 2 de 18: Detalle de la delimitación de los ámbitos  
 Cartografía base: Cartografía catastral urbana y rústica vectorial, Ministerio de Economía y Hacienda, octubre de 2009



**Leyenda**

-  Ámbito de los Bienes
-  Ámbito del entorno





Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Sitio Histórico, el bien denominado Zona Minera de Cerro Muriano, en los términos municipales de Córdoba y Obejo (Córdoba)

*Hoja 3 de 18: Detalle de la delimitación de los ámbitos*  
Cartografía base: Cartografía catastral urbana y rústica vectorial, Ministerio de Economía y Hacienda, octubre de 2009



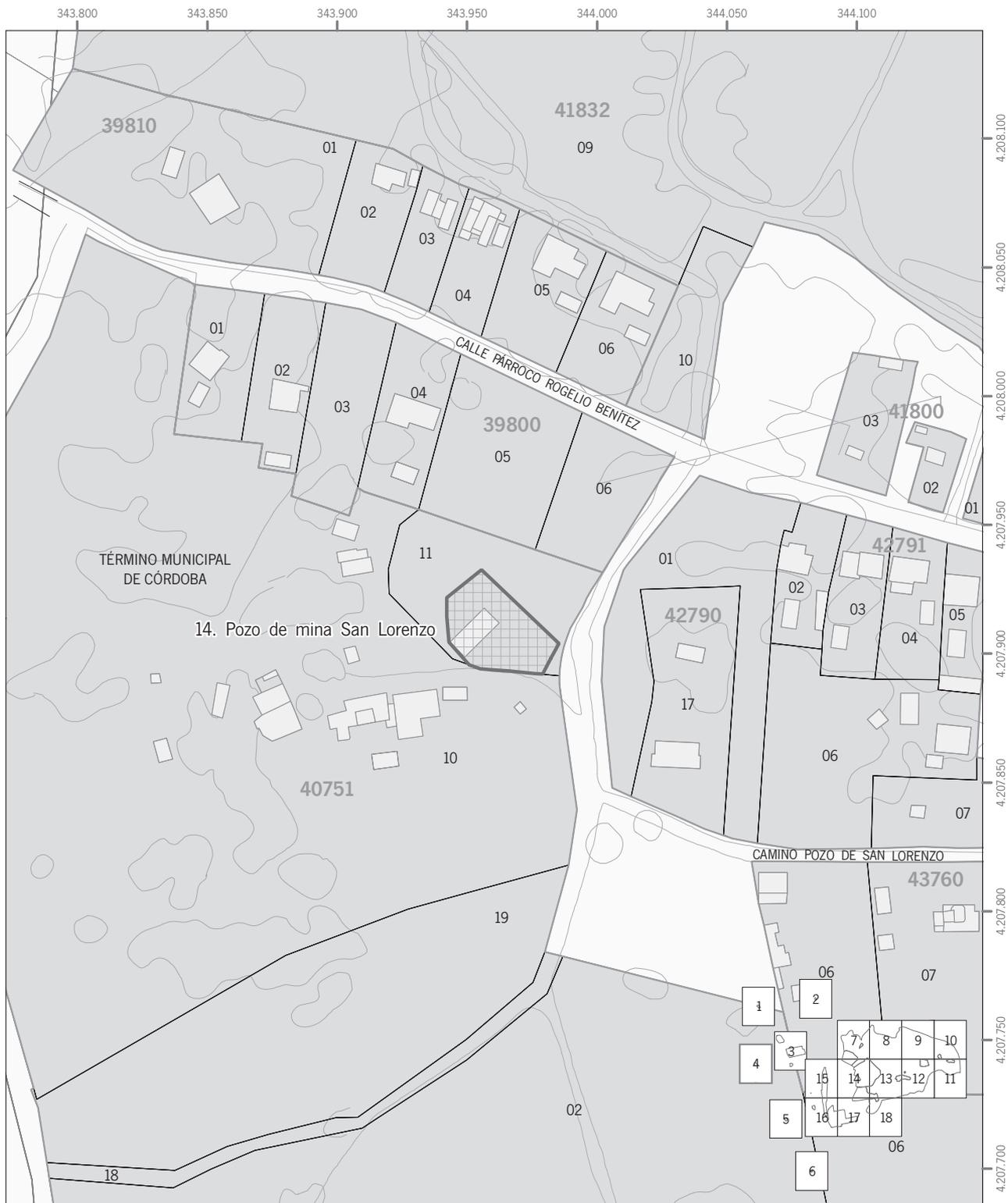
Escala: 1:2.000

Datum: ED 1950 H30N

**Leyenda**

-  Ámbito de los Bienes
-  Ámbito del entorno





Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Sitio Histórico, el bien denominado Zona Minera de Cerro Muriano, en los términos municipales de Córdoba y Obejo (Córdoba)

Hoja 4 de 18: Detalle de la delimitación de los ámbitos  
 Cartografía base: Cartografía catastral urbana y rústica vectorial, Ministerio de Economía y Hacienda, octubre de 2009



Escala: 1:2.000 Datum: ED 1950 H30N

**Leyenda**

- Ámbito de los Bienes
- Ámbito del entorno





Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Sitio Histórico, el bien denominado Zona Minera de Cerro Muriano, en los términos municipales de Córdoba y Obejo (Córdoba)

Hoja 5 de 18: Detalle de la delimitación de los ámbitos  
 Cartografía base: Cartografía catastral urbana y rústica vectorial, Ministerio de Economía y Hacienda, octubre de 2009

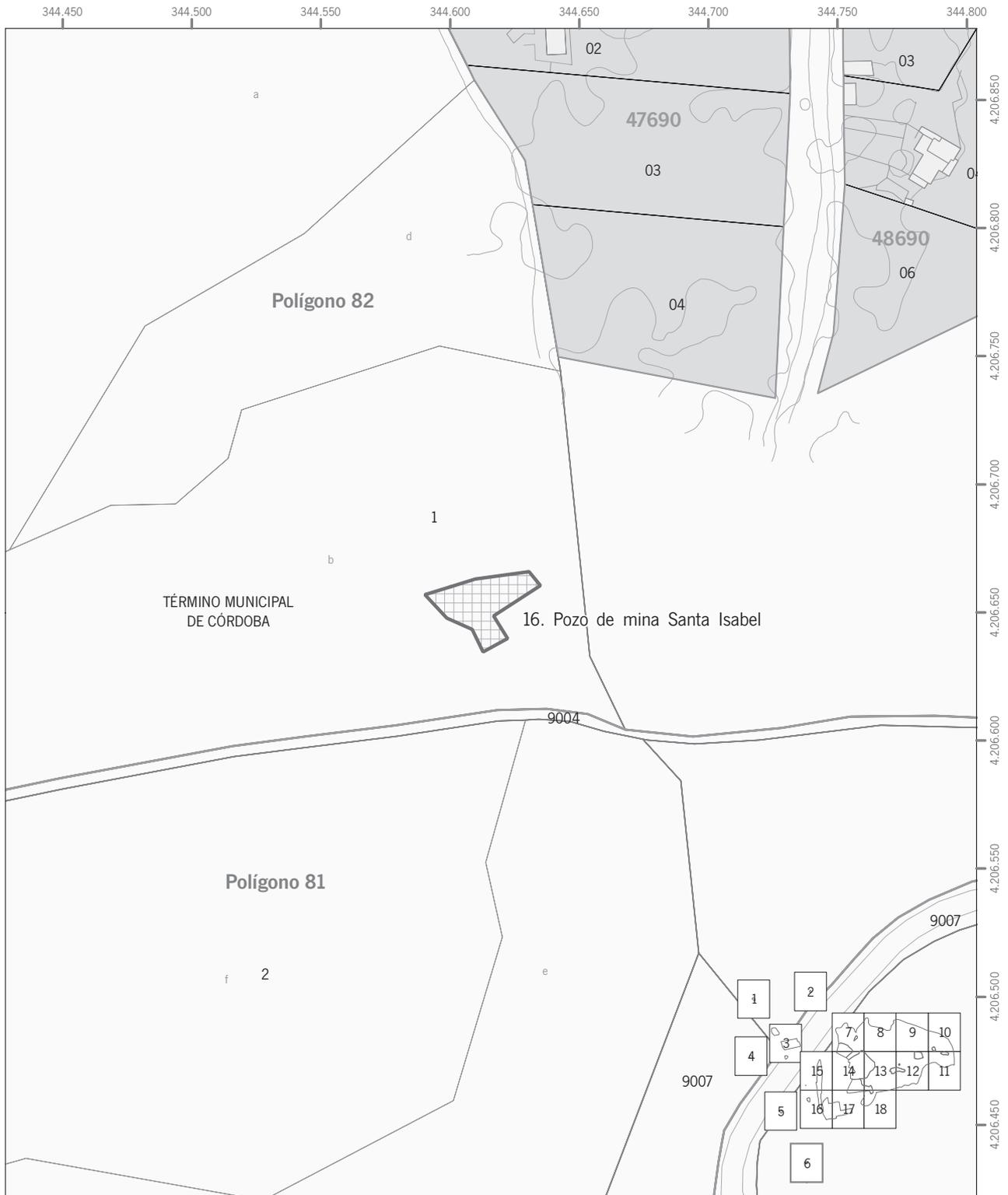


Escala: 1:2.000 Datum: ED 1950 H30N

**Leyenda**

- Ámbito de los Bienes
- Ámbito del entorno





Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Sitio Histórico, el bien denominado Zona Minera de Cerro Muriano, en los términos municipales de Córdoba y Obejo (Córdoba)

*Hoja 6 de 18: Detalle de la delimitación de los ámbitos*  
Cartografía base: Cartografía catastral urbana y rústica vectorial, Ministerio de Economía y Hacienda, octubre de 2009



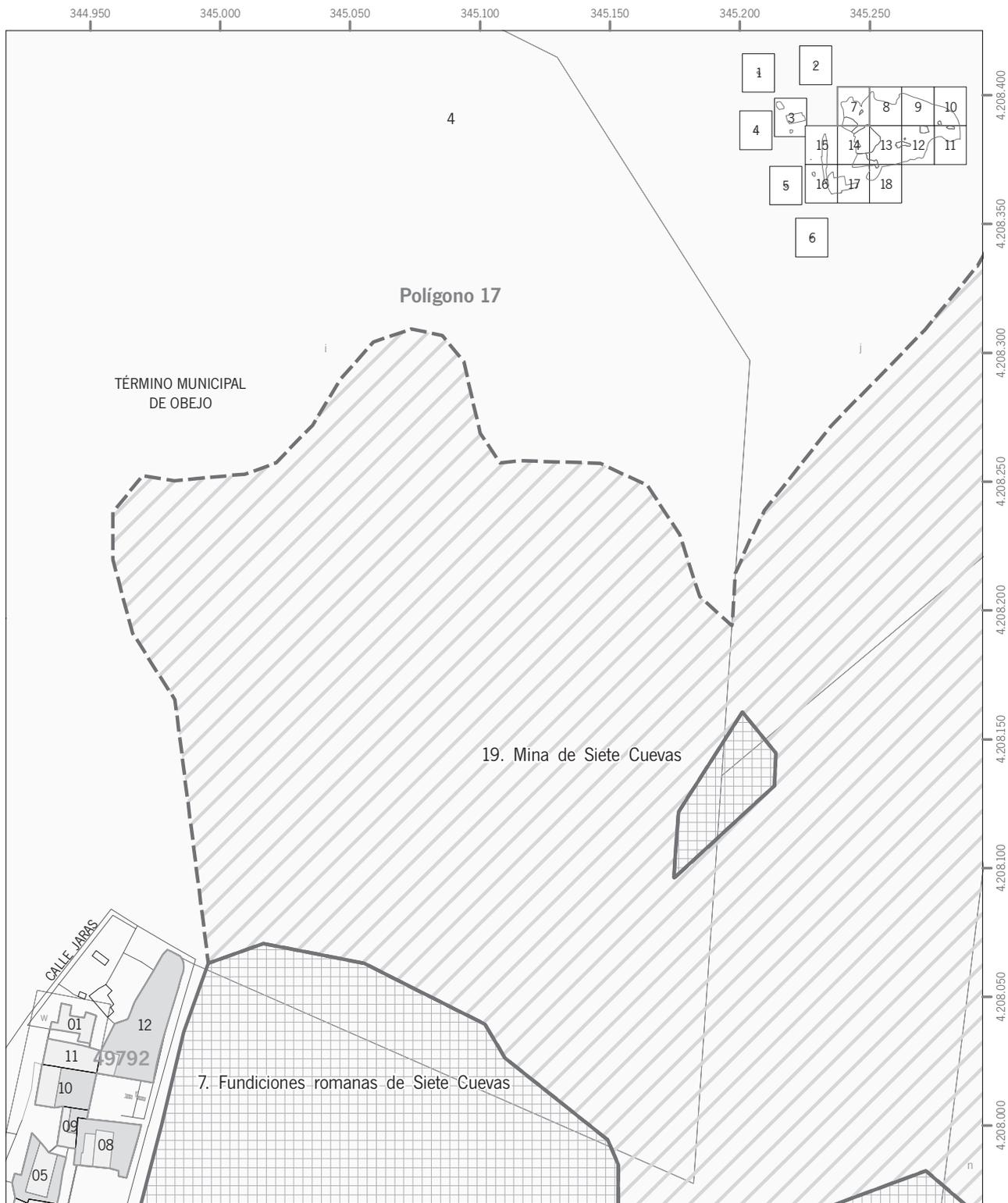
Escala: 1:2.000

Datum: ED 1950 H30N

**Leyenda**

- Ámbito de los Bienes
- Ámbito del entorno





Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Sitio Histórico, el bien denominado Zona Minera de Cerro Muriano, en los términos municipales de Córdoba y Obejo (Córdoba)

Hoja 7 de 18: Detalle de la delimitación de los ámbitos  
 Cartografía base: Cartografía catastral urbana y rústica vectorial, Ministerio de Economía y Hacienda, octubre de 2009

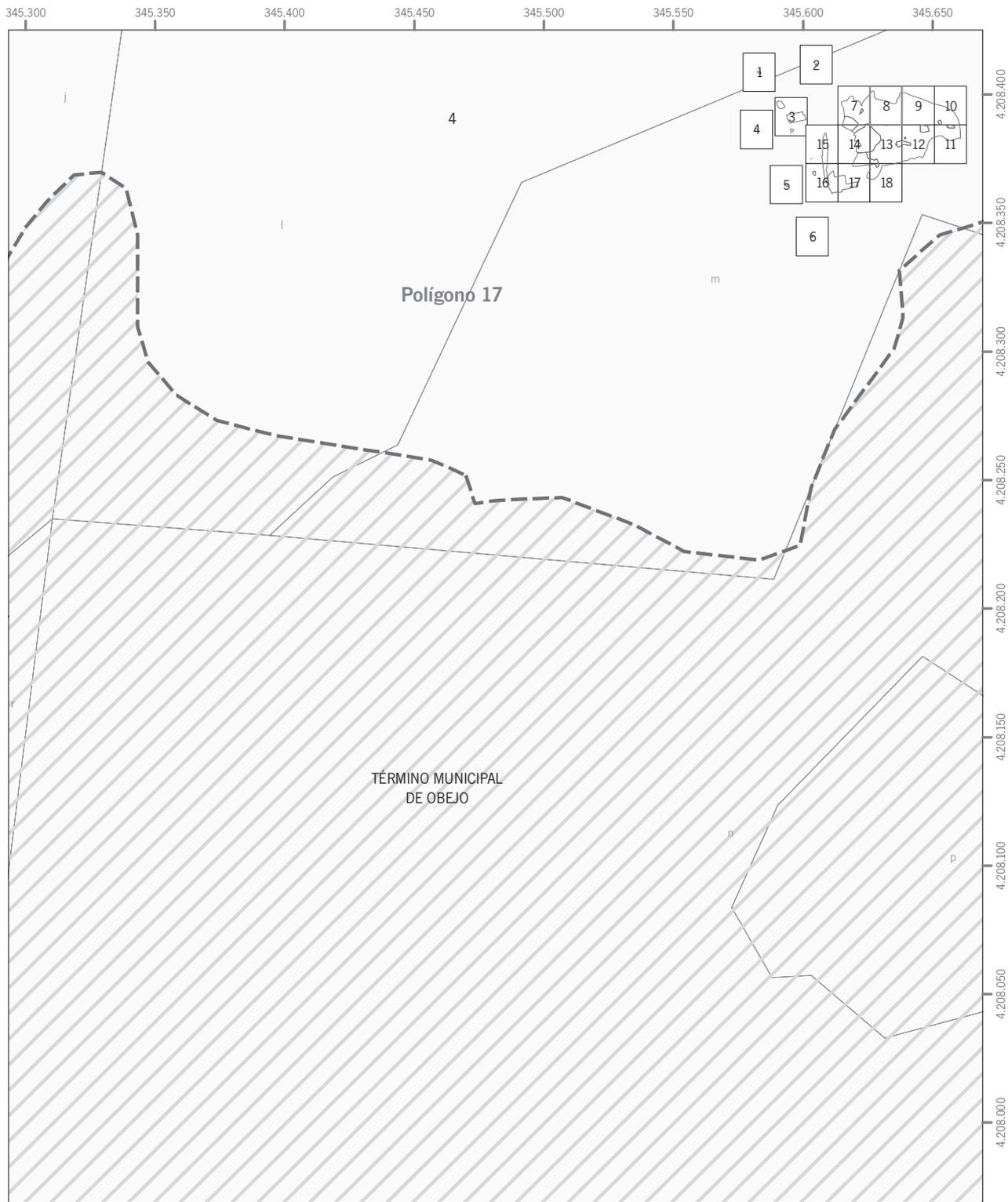


Escala: 1:2.000 Datum: ED 1950 H30N

**Leyenda**

-  Ámbito de los Bienes
-  Ámbito del entorno





Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Sitio Histórico, el bien denominado Zona Minera de Cerro Muriano, en los términos municipales de Córdoba y Obejo (Córdoba)

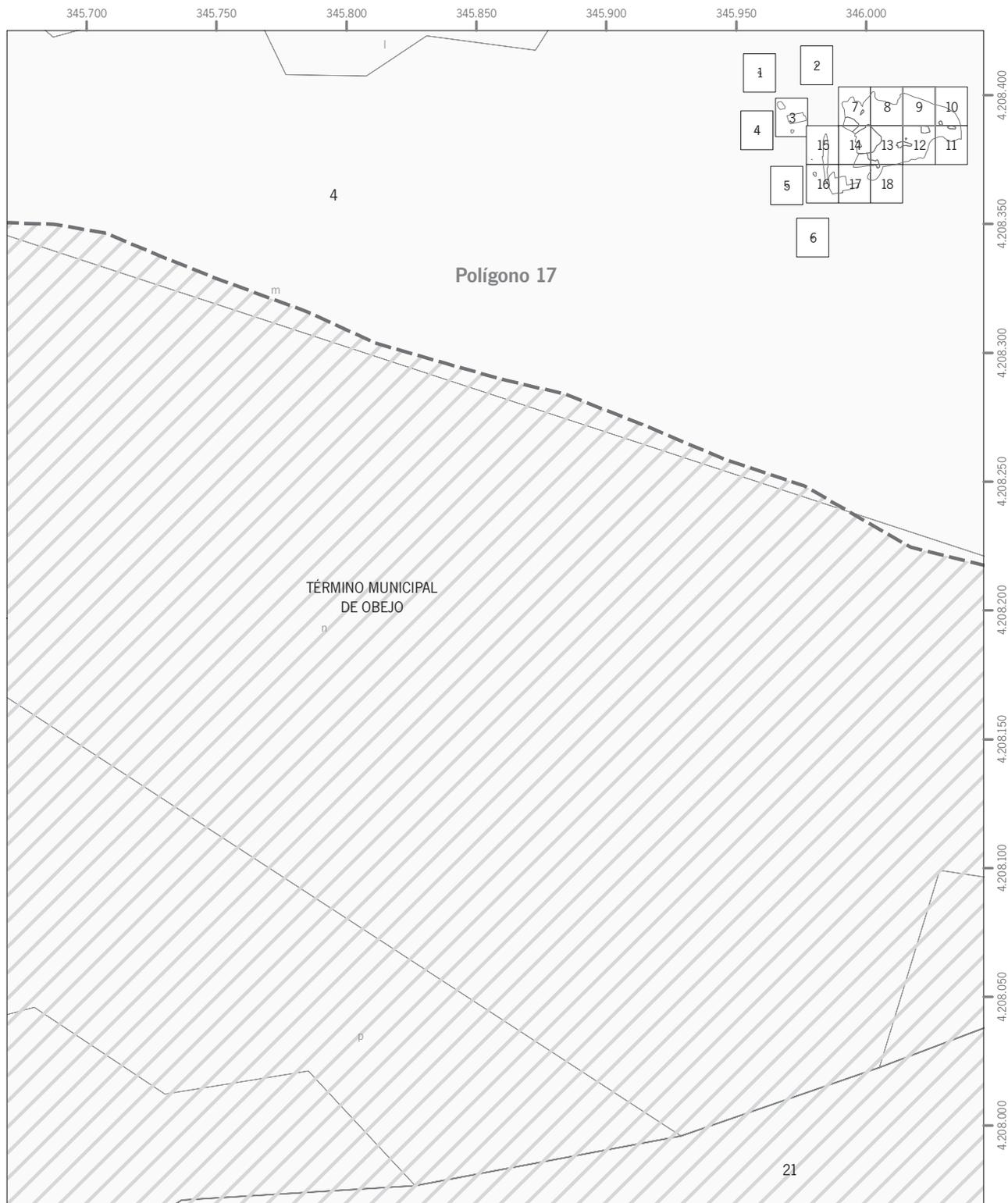
*Hoja 8 de 18: Detalle de la delimitación de los ámbitos*  
Cartografía base: Cartografía catastral urbana y rústica vectorial, Ministerio de Economía y Hacienda, octubre de 2009

0 20 40 60 80 100 metros

Escala: 1:2.000 Datum: ED 1950 H30N

**Legenda**

- Ámbito de los Bienes
- Ámbito del entorno



Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Sitio Histórico, el bien denominado Zona Minera de Cerro Muriano, en los términos municipales de Córdoba y Obejo (Córdoba)

*Hoja 9 de 18: Detalle de la delimitación de los ámbitos*

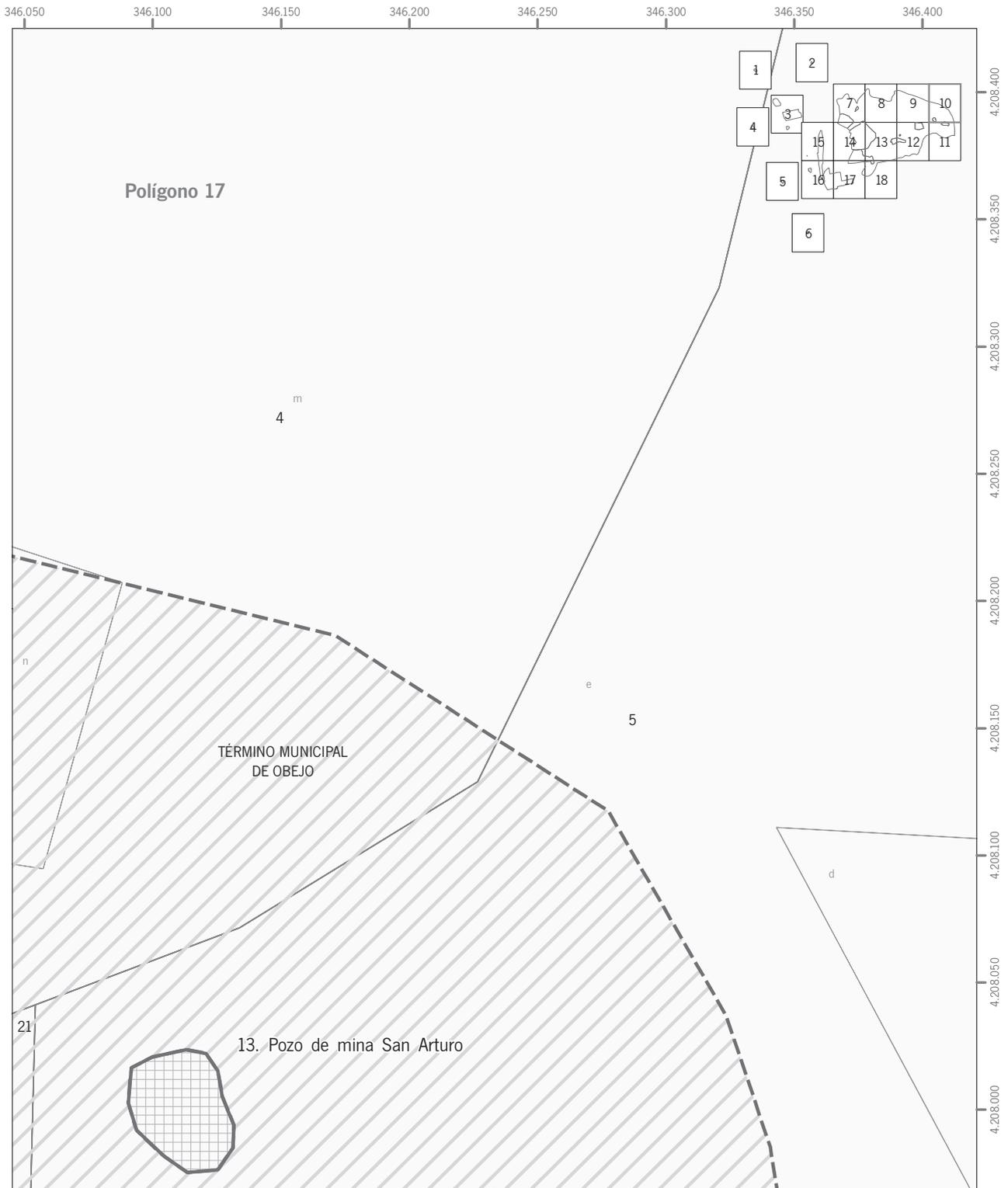
Cartografía base: Cartografía catastral urbana y rústica vectorial, Ministerio de Economía y Hacienda, octubre de 2009

0 20 40 60 80 100 metros

Escala: 1:2.000 Datum: ED 1950 H30N

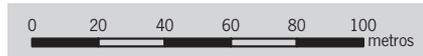
**Leyenda**

- Ámbito de los Bienes
- Ámbito del entorno



Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Sitio Histórico, el bien denominado Zona Minera de Cerro Muriano, en los términos municipales de Córdoba y Obejo (Córdoba)

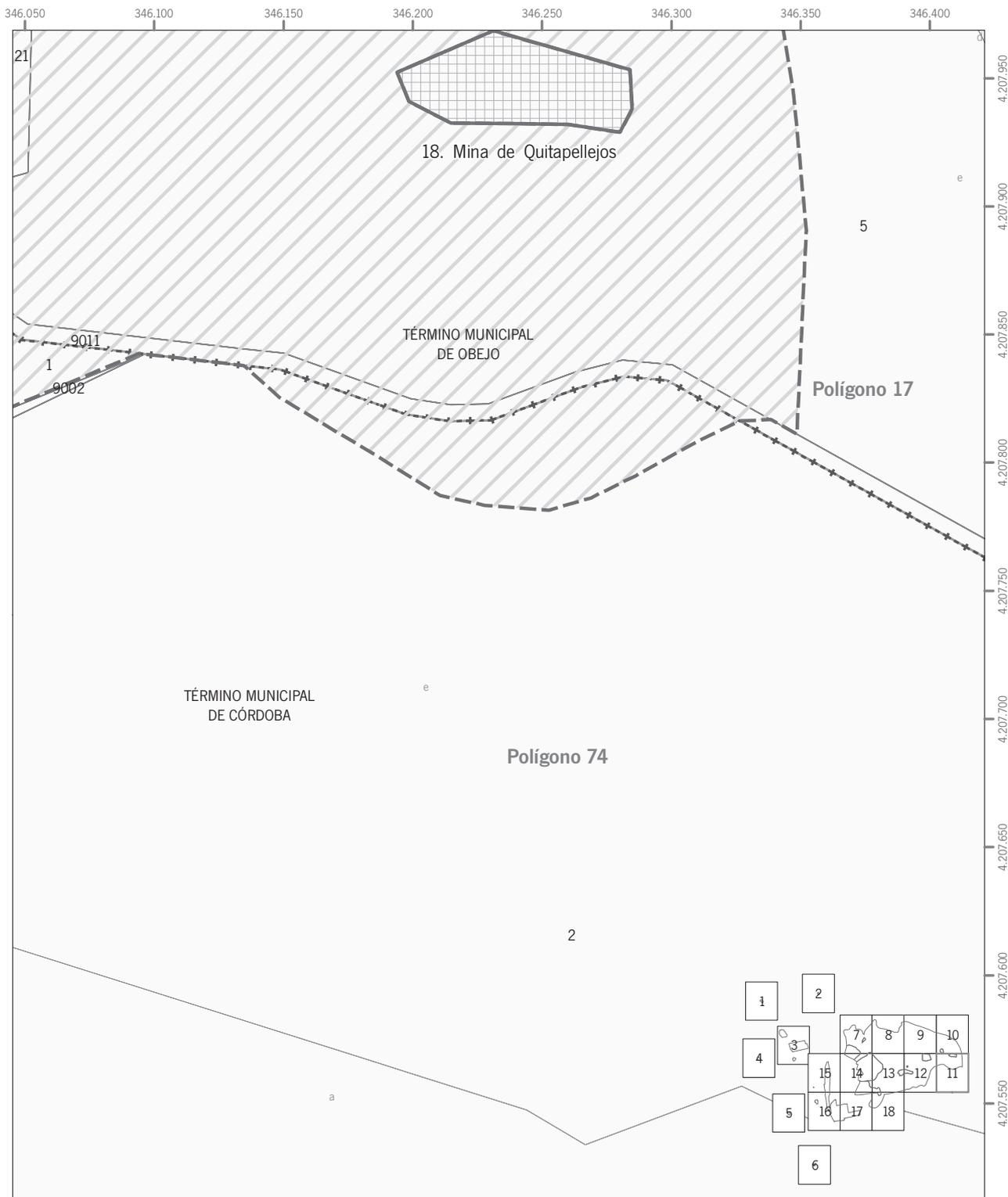
*Hoja 10 de 18: Detalle de la delimitación de los ámbitos*  
Cartografía base: Cartografía catastral urbana y rústica vectorial, Ministerio de Economía y Hacienda, octubre de 2009



Escala: 1:2.000 Datum: ED 1950 H30N

- Leyenda**
- Ámbito de los Bienes
  - Ámbito del entorno





Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Sitio Histórico, el bien denominado Zona Minera de Cerro Muriano, en los términos municipales de Córdoba y Obejo (Córdoba)

*Hoja 11 de 18: Detalle de la delimitación de los ámbitos*  
Cartografía base: Cartografía catastral urbana y rústica vectorial, Ministerio de Economía y Hacienda, octubre de 2009



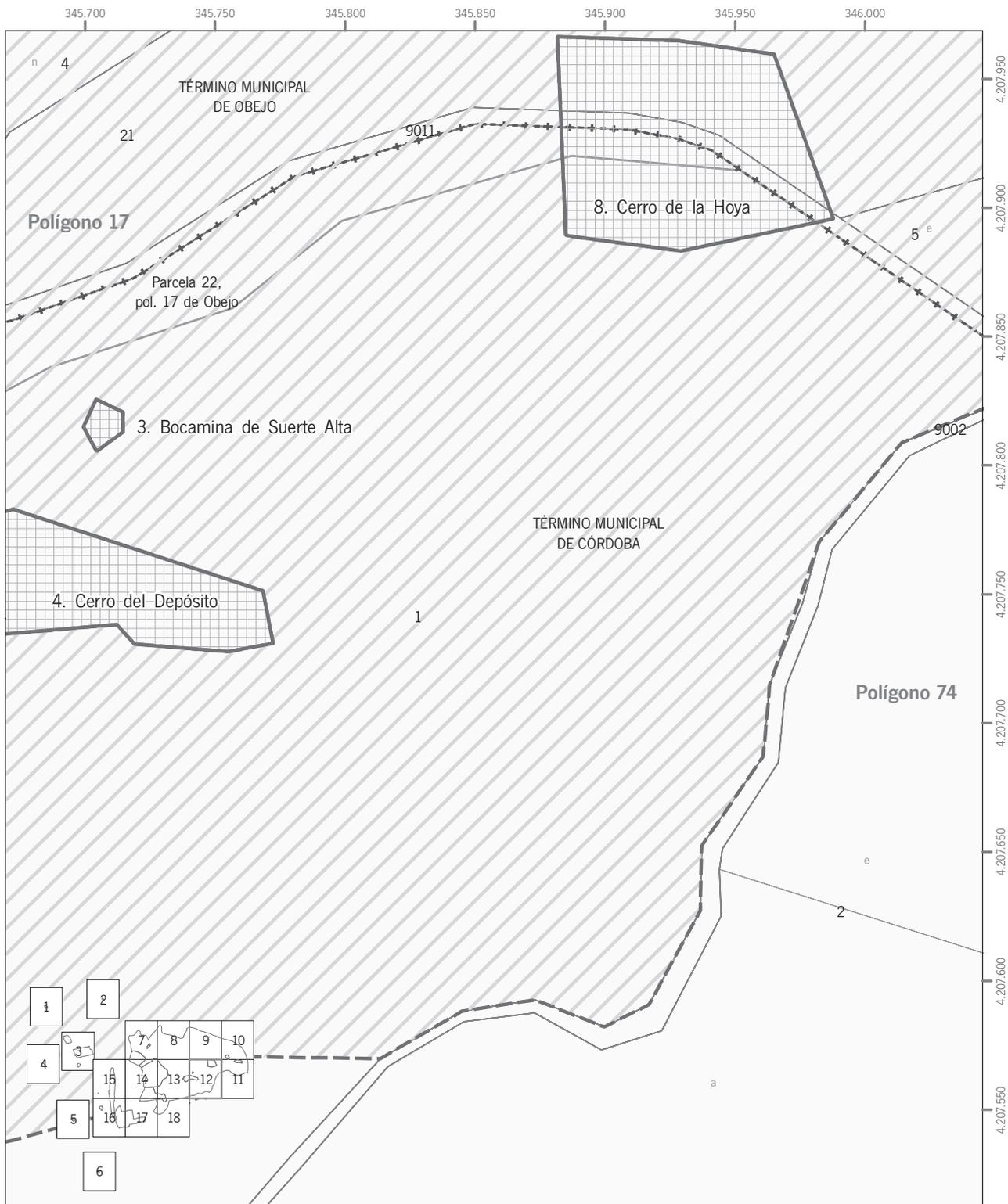
Escala: 1:2.000

Datum: ED 1950 H30N

**Leyenda**

-  Ámbito de los Bienes
-  Ámbito del entorno





Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Sitio Histórico, el bien denominado Zona Minera de Cerro Muriano, en los términos municipales de Córdoba y Obejo (Córdoba)

Hoja 12 de 18: Detalle de la delimitación de los ámbitos  
Cartografía base: Cartografía catastral urbana y rústica vectorial, Ministerio de Economía y Hacienda, octubre de 2009



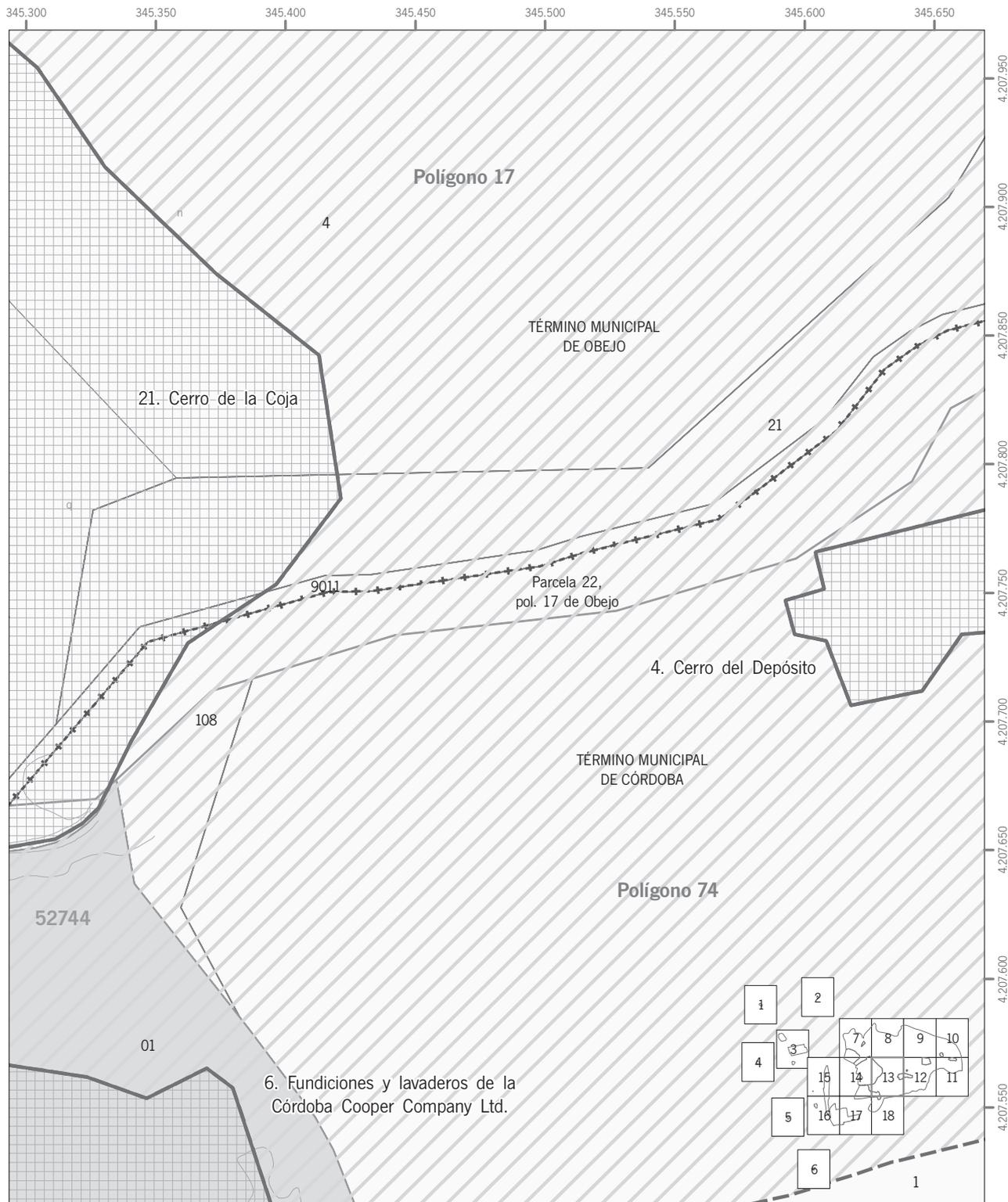
Escala: 1:2.000

Datum: ED 1950 H30N

**Leyenda**

- Ámbito de los Bienes
- Ámbito del entorno





Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Sitio Histórico, el bien denominado Zona Minera de Cerro Muriano, en los términos municipales de Córdoba y Obejo (Córdoba)

Hoja 13 de 18: Detalle de la delimitación de los ámbitos  
Cartografía base: Cartografía catastral urbana y rústica vectorial, Ministerio de Economía y Hacienda, octubre de 2009



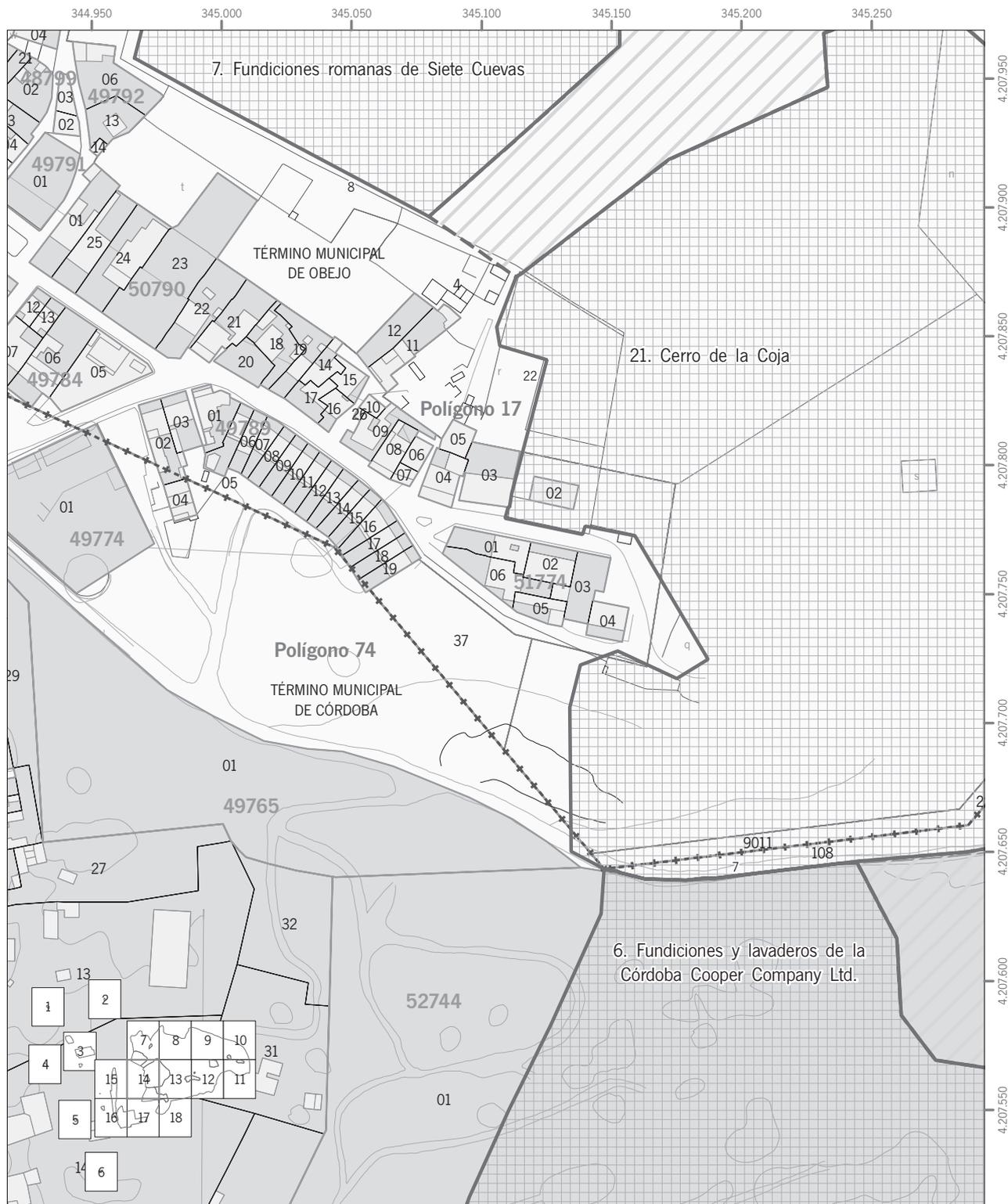
Escala: 1:2.000

Datum: ED 1950 H30N

**Leyenda**

-  Ámbito de los Bienes
-  Ámbito del entorno





Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Sitio Histórico, el bien denominado Zona Minera de Cerro Muriano, en los términos municipales de Córdoba y Obejo (Córdoba)

Hoja 14 de 18: Detalle de la delimitación de los ámbitos  
Cartografía base: Cartografía catastral urbana y rústica vectorial, Ministerio de Economía y Hacienda, octubre de 2009



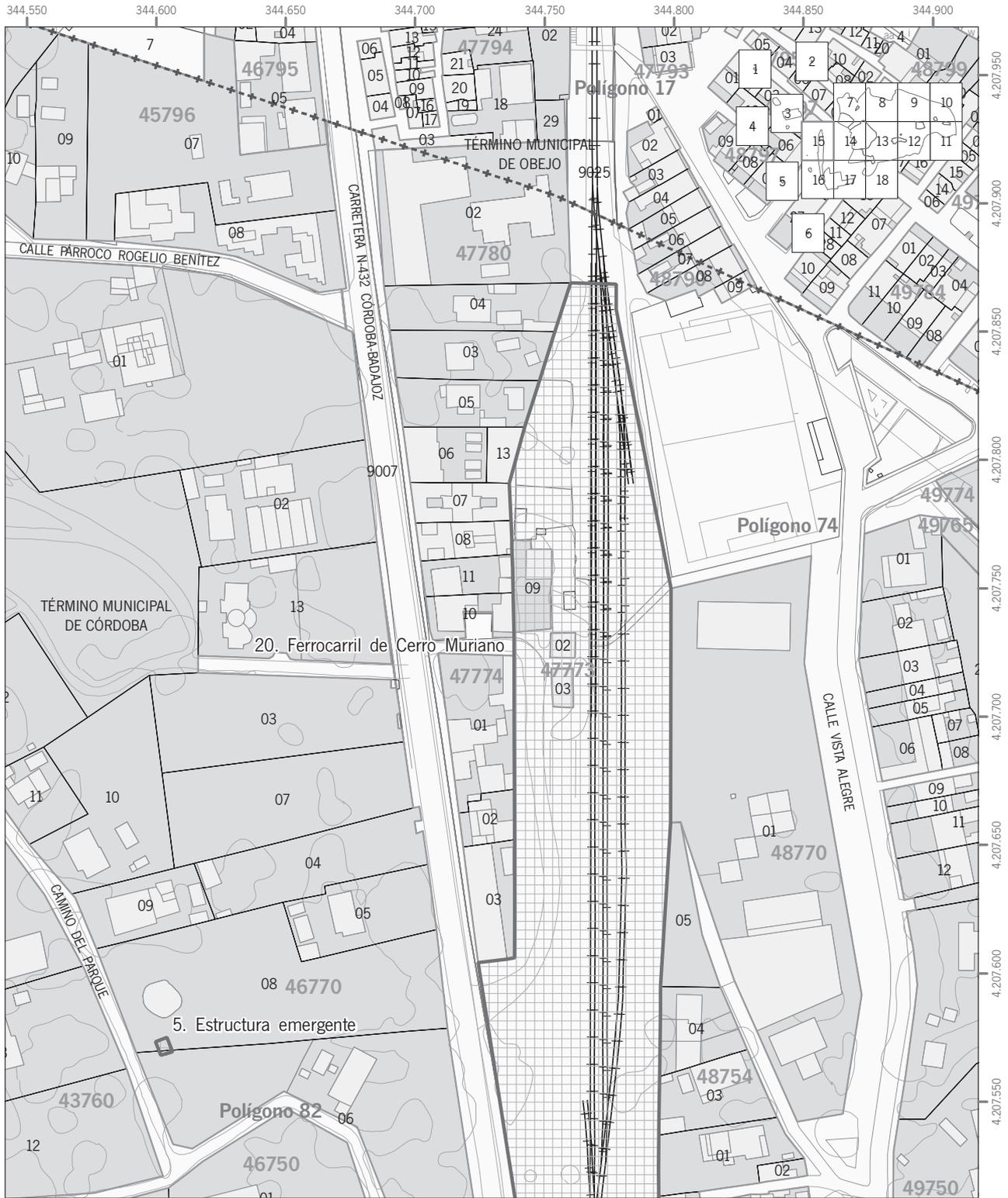
Escala: 1:2.000

Datum: ED 1950 H30N

**Leyenda**

-  Ámbito de los Bienes
-  Ámbito del entorno





Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Sitio Histórico, el bien denominado Zona Minera de Cerro Muriano, en los términos municipales de Córdoba y Obejo (Córdoba)

Hoja 15 de 18: Detalle de la delimitación de los ámbitos  
 Cartografía base: Cartografía catastral urbana y rústica vectorial, Ministerio de Economía y Hacienda, octubre de 2009

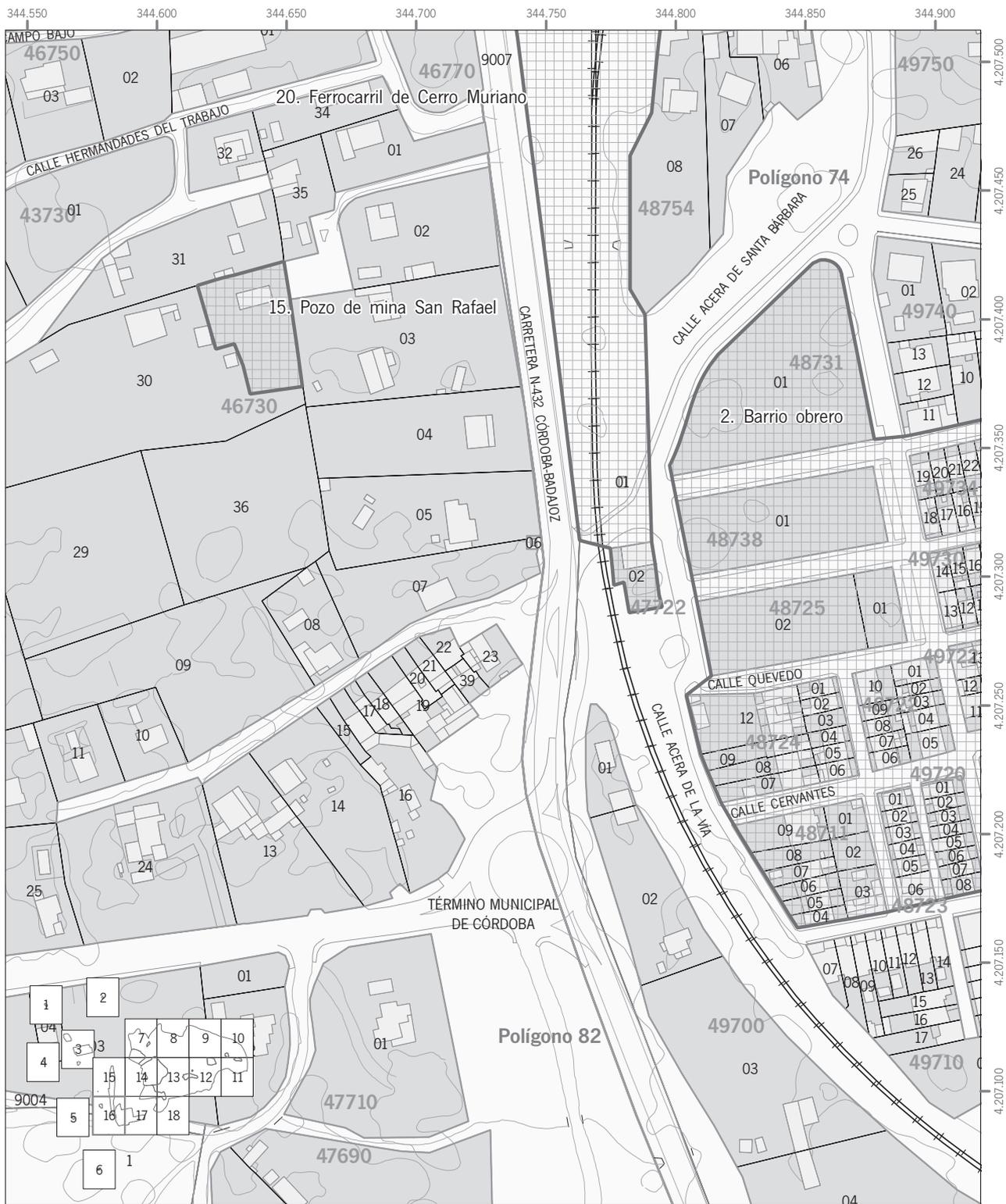


Escala: 1:2.000 Datum: ED 1950 H30N

**Leyenda**

- Ámbito de los Bienes
- Ámbito del entorno





Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Sitio Histórico, el bien denominado Zona Minera de Cerro Muriano, en los términos municipales de Córdoba y Obejo (Córdoba)

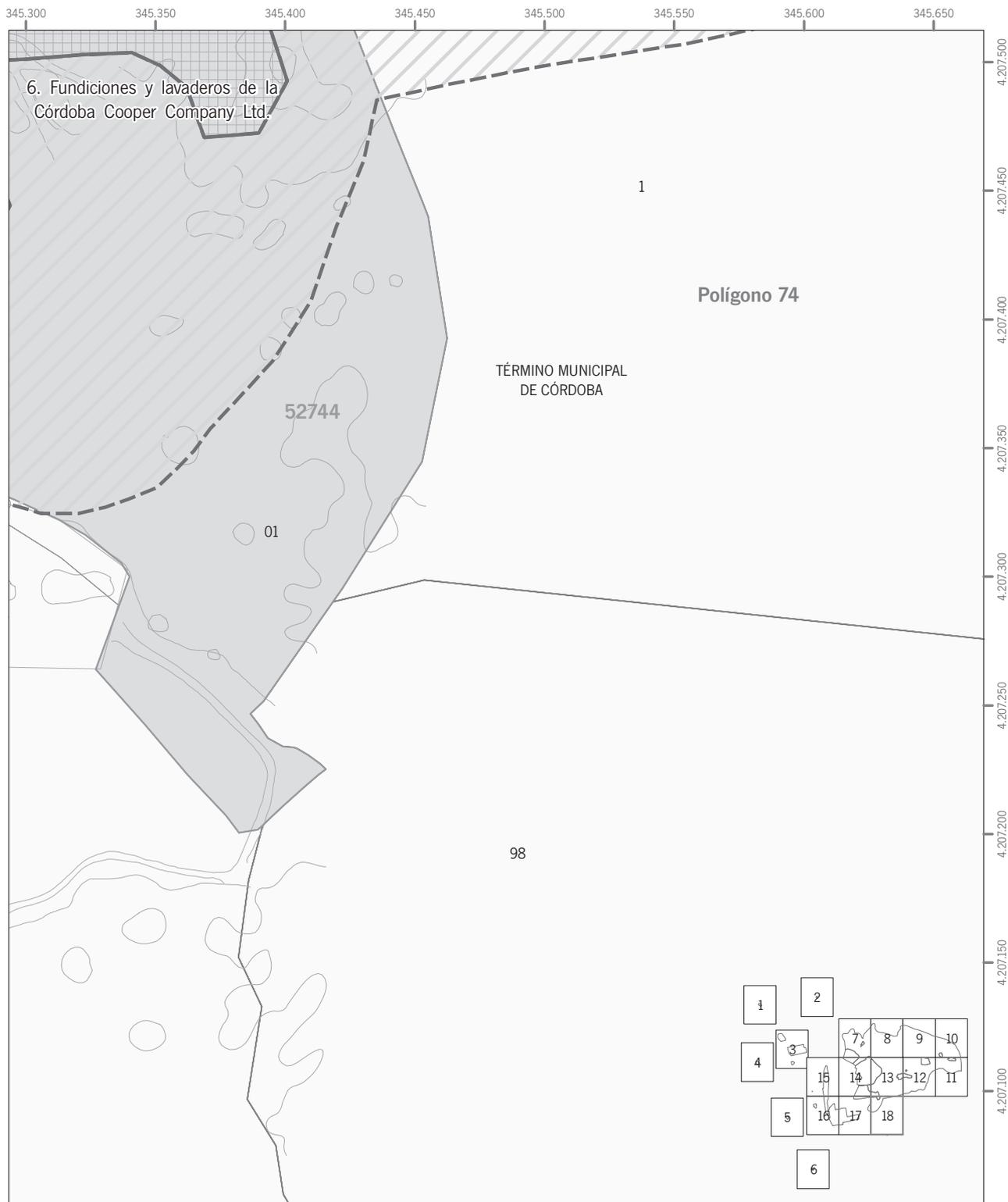
Hoja 16 de 18: Detalle de la delimitación de los ámbitos  
Cartografía base: Cartografía catastral urbana y rústica vectorial, Ministerio de Economía y Hacienda, octubre de 2009

0 20 40 60 80 100 metros  
Escala: 1:2.000 Datum: ED 1950 H30N

**Leyenda**

- Ámbito de los Bienes
- Ámbito del entorno





Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Sitio Histórico, el bien denominado Zona Minera de Cerro Muriano, en los términos municipales de Córdoba y Obejo (Córdoba)

Hoja 18 de 18: Detalle de la delimitación de los ámbitos  
Cartografía base: Cartografía catastral urbana y rústica vectorial, Ministerio de Economía y Hacienda, octubre de 2009



Escala: 1:2.000 Datum: ED 1950 H30N

**Leyenda**

- Ámbito de los Bienes
- Ámbito del entorno

